Viernes 18 de Febrero de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,803

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 55, ANTES 65
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
12 núm. de cada edicion 0 10 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Viernes. Santos Simeon, Eladio y Claudio.
San Mansueto, obispo y confesor en Milan.
San Zacarías, obispo en Jerusalen.
San Auxibio, obispo en la ciudad de Soles.
49 dias transcurridos, faltando 316 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 27 m. y entra á las 6 h. 33 m.
Luna llena.

Efemérides

1812—ESCARAPELA ARGENTINA.
El gobierno argentino accediendo á instancias del general Belgrano, decretó el 18 de Febrero de 1812 que la escarapela de las Provincias Unidas del Rio de la Plata seria de color blanco y celeste, colores que la víspera de la revolucion de Mayo habia iniciado French, haciéndolos servir como distintivos entre los patriotas que se hallaban reunidos en la plaza principal de Buenos Aires.

1865—INCENDIO DE CHARLESTON.
La esplosion de un polvorin incendió el 18 de Febrero de 1865 una parte de la ciudad de Charleston. El mismo dia las tropas federales mandadas por el general Bennett tomaron posesion de la ciudad que presentaba un aspecto ruinoso, tanto por el incendio como por las señales de los distintos combates que habian sostenido los separatistas. De entre los escombros se sacaron unos cuatrocientos personas.

1563—ASESINATO DEL DUQUE DE GUISA.

1673—ENTIERRO DE MOLIÈRE, AUTOR Y ACTOR DRAMÁTICO.

1814—BATALLA DE MONTEREAU.

1815—SORPRESA DEL TEJAR.

1824—LAS FORTALEZAS DEL CALLAO SON OCUPADAS POR LOS ESPAÑOLES.

EL SIGLO

Un faccioso mas

La serenidad con que el órgano nacionalista ha afectado mirar la protesta formulada contra dicho partido por el Dr. D. Juan Pedro Salvañach á nombre de los blancos, nos ha recordado un dicho célebre del conocido literato y político español D. Francisco Martinez de la Rosa.

Eran los dias primeros de la guerra civil iniciada en España al fallecimiento del Rey don Fernando VII. Los carlistas preludiaban la campaña y tomaban posiciones. Sus recursos se iban acreciendo, se habia iniciado ya el derramamiento de sangre y el partido liberal estaba exaltadísimo y alarmado.

Era Presidente del Consejo de Ministros el señor Martinez de la Rosa.

Un dia llega la noticia de que el Pretendiente D. Cárlos habia atravesado la frontera y habia entrado en España para ponerse al frente de sus secuaces.

Gran alarma en Madrid. Se clama contra la imprevision del Gobierno que no ha sabido cerrar el paso al Pretendiente. Se prevé el aliento que su presencia va á dar á la faccion.

El señor Martinez de la Rosa se presenta en el Parlamento.

«Vengo, dice, á aquietar los ánimos alarmados sin razon por la entrada de D. Cárlos en España. Ese hecho no tiene importancia alguna. ¿Sabeis lo que significa? Significa pura y simplemente que hay en España *un faccioso mas*.»

La frase quedó profundamente grabada en la memoria del pueblo, que la recibió con amarga ironía—Sabido es el incremento y la duracion de aquella guerra desastrosa—Pronto se vió y se tocó lo que importaba *el faccioso mas* de que hablaba el Presidente del Consejo con tanto desden.

La Democracia ha seguido un proceder análogo al del Sr. Martinez de la Rosa.

Levanta enfrente de los nacionalistas la antigua bandera *blanca* uno de sus secuaces mas fervientes.—Señala el hecho la prensa constitucional—*La Democracia* se encoje de hombros y dice con olímpico desden: «¿Y bien? ¿El Sr. Salvañach se vá? ¿Cómo ha de ser! Quiere decir que hay *un nacionalista menos*.»

¿Es sincera esa indiferencia, caro colega? ¿No vé Vd. en la protesta del Sr. Salvañach el naufragio de sus mas caras esperanzas? — No es *un nacionalista menos* lo que esa protesta significa: es el fraccionamiento, es la disolucion del partido nacionalista, formado artificialmente de dos elementos que no pueden fundirse, y que dentro de una misma Comision se encuentran tan comodos y holgados como podian estarlo los miembros de un cuerpo humano dentro del lecho de Procusto.

Lea, lea *La Democracia* los diarios de la Florida y verá como se consolidan los vínculos entre nacionalistas y blancos: verá brotar la tradicion antigua, fiera, indómita y apretando los puños para amenazar á los tránsfugas que reniegan de ella.

¿Es una mala intencion, es un sentimiento egoista y ruin el que mueve nuestra pluma al hacer resaltar esta profunda incompatibilidad entre los blancos antiguos y los nacionalistas nuevos?

No: mas altos y nobles son nuestros propósitos—Queremos hacer patente el profundo error del Sr. Vedia, para que se desista de amalgamas y reorganizaciones absurdas é imposibles—Es la idea, es la comunidad de principios lo que enlaza y une entre sí á los correligionarios políticos—Se quiere un imposible cuando se quiere mezclar á los hombres que rinden culto á las tradiciones del Cerrito con los que profesan principios liberales.

Abra los ojos el Sr. Vedia, ábranlos los pocos liberales que aun persisten en su empresa, y reconozcan ante la evidencia de los hechos que hoy no hay ni posibilidad de reorganizar los antiguos partidos, ni razon alguna para que los *nacionalistas* amantes de la libertad y las instituciones estén separados de los que procediendo de otros partidos tambien lo son.

Los antiguos partidos nacieron y vivieron para la guerra. Terminado el período de la lucha, han perdido la sávia de la vida. No sirven para la paz. Para las luchas pacíficas se necesitan nuevos organismos. Los antiguos no responden sino á las necesidades de la guerra.

Como deciamos el miércoles, el tiempo y los sucesos irán poniendo cada vez mas de relieve esta profunda verdad, lastimosamente desconocida por los ilustrados redactores de *El Heraldo* y *La Democracia*.

Viviendo de recuerdos

Es achaque que tenemos los viejos, el recordar historias antiguas. Y eso es natural. Cuando ya no se hacen *historias nuevas*, ¿qué remedio queda sino hojear las de otros tiempos?

El fenómeno lo estamos observando ahora tambien en los partidos.

Por mas que los ciudadanos que redactan *El Heraldo* y *La Democracia* sean jóvenes, como representan ideas y cosas viejas, no pierden la aficion de hablar de lo que pasó hace treinta ó cuarenta años.

La Democracia se contenta con remontar sus recuerdos hasta la paz de Octubre de 1851. (¡Treinta añitos!)

El Heraldo no se para ahí—En su progreso retrospectivo llega hasta el principio del sitio grande—Los tiempos de Melchor Pacheco y Santiago Vazquez son sus delicias—Ademas ese recuerdo le proporciona la ocasion de pegar una arremetida á *los asesinos del Cerrito*.

Despues va pasando revista, como cuadros disolventes, á los movimientos revolucionarios de 1855, á la Presidencia de Pereira, con su obligado corolario de Quinteros, á la Cruzada Libertadora, á la guerra de Aparicio... novedades todas recien llegadas por los últimos telegramas.

Ya se ve. ¿De qué ha de hablar un diario político sino de sucesos de actualidad?

Pues bien—Ese proceder de *La Democracia* y *El Heraldo* no es una extravagancia de sus ilustrados redactores—Es una necesidad que nace lógica y fatalmente de su falsa situacion.

Representan partidos que viven de tradiciones y recuerdos: tienen que hablar de lo pasado.

¿Cuál es la bandera de ustedes? preguntamos á los colorados.

—¡La Defensa! grita *El Heraldo*. Esa es nuestra bandera, ese es nuestro programa.

—Permítame usted: la Defensa de Montevideo es una tradicion gloriosa; pero no es un programa de principios. Así es que hombres que estuvieron todos en la *Defensa*, están sin embargo profundamente divididos en política.

—¡La *Defensa*! ¡Viva la *Defensa*! ¡No hay mas programa, no hay mas credo! ¡Abajo los degolladores del Cerrito!

Vamos á los nacionalistas.

«Me parece, les decimos, que Vds., si son sinceros y fieles á su programa, quieren lo mismo que nosotros. ¿Por qué no se vienen por casa?»

—No señor, contestan; porque nosotros dijimos que Vds. dicen ahora mucho antes de que Vds. hubiesen nacido—Con que no está bien que seamos nosotros los que vayamos.

—Pero es que entre Vds. me parece que hay gente sospechosa; y vea Vd., ya oigo á algunos que alzan el grito en son de protesta.

—Eso no le hace—Son gritos aislados—Uno ó dos nacionalistas menos—Pero como iba diciendo, nosotros desde hace treinta años, ya empezamos á bullir en el seno de nuestra madre.

Y para demostrarlo se pone *La Democracia* á hablarnos de cosas de 1851.

—Pues bien. Todo esto es perder el tiempo.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Discute con el Sr. D. Lucio Rodriguez sobre si ha sido poca ó mucha la inmigracion en la República durante el año último.

Francamente es difícil resolver la cuestion en absoluto, porque como decia D. Hermógenes, el poco y el mucho son relativos. Lo que parece resulta como cierto es que la suma que representa la inmigracion del año último es la de 2567. Si esta suma se compara con la de 40 ó 50,000 que recibe anualmente la República Argentina, indudablemente es muy pequeña. Ahora lo que hay es que el Sr. Rodriguez trata de consolarse con que en 1880 han venido al país 328 inmigrantes mas que en 1879 y con que la mayor parte de los que han venido son labradores.

El Diario del Comercio

No escribe ningun editorial.

El Ferro-Carril

Se hace cargo de las impugnaciones dirigidas por algunos diarios al Mensaje presidencial, y pregunta si se pretenden milagros.—Observa que se prescinde por los impugnadores de las importantísimas declaraciones hechas por el Presidente respecto de su firme resolucion de garantir las libertades públicas y ajustarse en un todo á la ley. La reorganizacion de un pais no es obra de un dia, cuando su desorganizacion ha durado muchos años y se han relajado todos los resortes de la administracion. Hay completa libertad de imprenta y de reunion. Trabájese por radicar el sistema constitucional sobre bases inconmovibles, pero no se pretendan imposibles.

La España

Está intrigada con razon por el telégrama recibido en la Legacion italiana de Montevideo del Sr. Ministro italiano en Chile, diciendo que está desmentida la noticia de que hubiera un cuerpo compuesto de italianos en las últimas batallas. No comprende como esto puede ser cierto, despues que los periódicos de Chile nos han hablado dia por dia de la legion «Garibaldi» exterminada en Miraflores, pintando la ferocidad con que los rotos chilenos y sus aliados los chinos degollaron á los vencidos que inermes y arrodillados pedian misericordia. Sobre este episodio siniestro de la guerra del Pacífico el colega cree mas en la prensa de Chile que en el telégrama de última hora del Ministro italiano.

Trata de lo ocurrido en Melo entre el Jefe Político y el comandante Farias. Se dijo que el conflicto habia nacido del empeño de dicho comandante en enrolar en su escuadron de caballería de línea á los soldados que forman la guardia urbana de aquella villa y de la justificada resistencia del Jefe Político á permitir semejante atentado. *El Ferro-Carril* ha tratado de amenguar la importancia del suceso: pero *La España* dice que eso es querer tapar el cielo con un harnero. Si lo ocurrido en Melo no tiene importancia, ¿á qué se ha enviado allí al Fiscal Militar y al Inspector General de policías? ¿Porqué ha presentado su renuncia el Jefe Político y ha habido largos acuerdos ministeriales para tratar de este asunto? Si el conflicto no tomó mayores proporciones se debió, segun noticias del colega, á la prudencia del Sr. Pereira, que evitó que el escándalo que presenciaba la poblacion de Melo fuese de carácter sangriento. El Gobierno hubiera hecho bien en dar publicidad á las comunicaciones cambiadas, si queria restablecer la verdad desvirtuada por los rumores que circulaban.

El Telégrafo Marítimo

Insiste sobre algunas observaciones que se han hecho al proyecto de ley de Aduana. Habla de la solicitud para que se escluya del derecho general del 25 p% á los instrumentos y máquinas de agricultura. Recuerda las razones que en otra ocasion ha alegado para demostrar la conveniencia de rebajar ese tipo al 5 p.% al menos para el hierro, lata, plomo y zinc, cuyas aplicaciones industriales son tan útiles. En cuanto á los trigos es ya tiempo de acabar con la escala móvil, espediente apolillado por el tiempo y desechado como inconveniente por sus mismos inventores. Apoya la peticion para que se permita la libre introduccion de los trigos con obligacion de exportarlos en forma de harina en el término de seis meses.

SECCION OFICIAL

Direccion General de Correos.
Montevideo, 16 de Febrero de 1881.

N.º 42873.

Señor Oficial 1.º

Sírvase Vd. informar á la brevedad posible sobre el contenido del suelto que se adhiere y que ha aparecido en el diario *La Razon*, del dia de la fecha.

«OTRA VEZ EL CORREO—Damos traslado al Director de Correos de la siguiente carta que acabamos de recibir:

«Sr. Gacetillero de *La Razon*.

«Acabo de leer en su diario una denuncia sobre lo bien servido que se encuentra el Correo.

«Quiero dar á Vd. un nuevo dato, para que vea hasta donde llega la capacidad de los señores que se encuentran al frente de esa importante reparticion.

«El 15 de Julio del año pasado eché al Correo una carta, recomendada, por la que me cobraron ochenta centésimos, cuyo recibo tengo en mi poder.

«Hasta ahora me ha sido imposible saber si ella llegó ó no á su destino, en razon de que no hay forma de que los encargados del servicio me presenten el recibo correspondiente.

«Hace siete meses!

«La carta era de gran importancia para mí, y el no haber llegado á su destino, lo que me esplico por no haber recibido contestacion, me ha ocasionado grandes perjuicios.

«Hago público este hecho para que el pueblo sepa como están dirigidas las reparticiones mas importantes del país.

«Agradeceré á Vd. la insercion de las precedentes líneas su S. S.

Manuel Miranda.

«Montevideo, Febrero 15 de 1881.»

Dios guarde á Vd. muchos años.

Juan Peñalea.

Direccion General de Correos.
Montevideo, Febrero 16 de 1881.

Señor Director:

Con motivo de la nota de esa Direccion General de esta fecha pidiendo informes sobre una carta publicada en el diario *La Razon* de hoy, el que firma tiene el honor de trascribir lo que á este respecto declara la Oficina respectiva.—«Oficina de «Recomendadas».—Montevideo, Febrero 16 de «1881.—Señor Oficial 1.º—El que firma en cumplimiento de la disposicion que antecede, debe «informar: Que efectivamente con fecha 15 de Julio del año ppdo. se recomendó una carta para «D. Joaquin Augusto de Silva Miranda, en Bahia, «por el firmante de la carta publicada en el diario «*La Razon*; como es cierto tambien que en el libro respectivo consta haberse remitido dicha carta recomendada á su destino en guia N.º 2,845, «bajo el N.º 4,601, en fecha 17 del mismo mes por «el paquete inglés *Douro* vía de Rio Janeiro.—«Tambien debe hacer presente, que la referida «carta ha sido reclamada repetidas veces á falta «del justificativo de su recibo, sin haberse obtenido hasta hoy contestacion satisfactoria de la Oficina destinataria.—Es cuanto tiene que informar «sobre el particular.—Dios guarde á Vd.—firmado «—*R. Ledesma y Costa*.»

El que firma despues de lo que manifiesta la Oficina de Recomendadas, solo tiene que agregar que, en vista del ningun resultado favorable de los reclamos anteriores, pidió se renovaran aquellos por intermedio de la Direccion á fin de obtener los medios de satisfacer al remitente señor Miranda.—Dios guarde al señor Director.—Firmado—*E. Fernandez.*

Direccion General.
Montevideo, Febrero 16 de 1881.

Agréguese á este informe copia de la nota pasada por la Direccion General al Correo de Bahia y publíquese.

Peñalea.

Direccion General de Correos.
Montevideo, Enero 13 de 1881.

Señor Administrador:

Tengo el honor de dirigirme á Vd., á fin de que se sirva dar las órdenes que considere convenientes para que sea devuelta á esta Direccion General, el recibo ó la carta recomendada núm. 4601, rotulada á D. Joaquin Augusto da Silva Miranda remitida á esa Administracion en guia núm. 2843, en fecha 17 de Julio del año pasado.

Agradeciendo al señor Administrador el envio de dicha carta, me es grato saludar atentamente á Vd., á quien Dios guarde muchos años.

Firmado—*Juan Peñalea.*

Señor Administrador de Correos de Bahia.

Montevideo, Febrero 15 de 1881.

Sr. Oficial 1.º:

Exijiendo el servicio de Correos cualidades especiales de actividad y exactitud y á fin de evitar los perjuicios que pueda sufrir el público con los retardos de la entrega de la correspondencia, esta Direccion recomienda á Vd. el mas religioso cumplimiento de los reglamentos *vigilando á los empleados de su dependencia* á fin de que en el reparto de la correspondencia procedan con la mayor exactitud y sin demora alguna.

La Direccion espera de Vd. que haga comprender á esos empleados que ella está resuelta á pedir al Gobierno la destitucion de todos aquellos sobre quienes recaigan cargos probados respecto al mal cumplimiento de sus deberes.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Juan Peñalea.

Sr. Oficial 1.º de la Direccion General de Correos.

f18.1

BIBLIOGRAFIA

Violetas y ortigas (1)

El Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes, nos obsequia con un ramo literario formado por las hojas de un volúmen de 500 páginas, fragante y cáustico á la vez, como lo indica su título que es el mismo con que encabezamos estas líneas.

¿Qué es este volúmen?

¿Es un libro?

En la forma sí, pero en su composicion, nó.

Hay algo de Charles Nodier, de Alejandro Dumas, de Alfonso Kar, de Castro y Serrano, en la estraña composicion de ese volúmen, especie de kaleidoscopio en el que á cada vuelta de hoja surge una novedad en forma y colorido, alternando desde el pensado escrito científico hasta el mas trivial y fugaz chascarrillo.

Los autores de *Lundis, Causseries, Sur la plage* y *Cuadros contemporáneos*—hubieran puesto sin vacilar su nombre en la portada de este precioso tomo, que, desde luego, y por esa misteriosa afinidad de los génios hermanos, lleva el sello peculiar de sus mas celebradas obras.

Violetas y ortigas, es un libro de biblioteca, de salon y hasta de velador nocturno, en el sentido decente de la palabra.

En efecto: como obra de biblioteca, encierra datos y documentos que harán dichoso á un historiador, á un literato, á un hombre de ciencia; como libro de salon, es una verdadera preciosidad, hasta un auxilio en aquellos momentos fatales en que hace crisis la conversacion y en que el silencio fastidioso y frio, marca su *bostezante point d'orgue*, iniciando por lo general, como solucion, una de esas desairadas despedidas que marcan la *cadenza* final de una tertulia, la cual, avivada por cualquier accidente aun podria prolongarse un tanto mas, con júbilo de alguno de los concurrentes; como volúmen de mesa de noche, las pequeñas composiciones que salpican acá y allá sus hojas condensando pensamientos ya humorísticos ya fantásticos, ya melancólicos, ofrecen al *lector de cama*, ese tipo clásico de las emociones trasnochadas, que lo necesita para *despertar* las ganas de dormir, (pues el sueño es un alimento como cualquiera otro, segun las viejas), el *bitter* de una lectura breve y agradable.

El libro del Dr. Magariños, es una pieza de esas que la mueblería moderna ha ideado, uniendo lo artístico á lo práctico, pieza que corona un rico alhajero adornado por graciosos búcaros, al que hace fondo una preciosa luna veneciana y que remata por la base en un *chiffonier* con sus variados y múltiples compartimentos.

Desde el brillante desprendido de las sienes de una hermosa que, perfumada aun por la atmósfera del sarao se despojó de sus joyas y sus flores ante el bruñido espejo, hasta el pedazo de blonda antigua que recuerda las pasadas *paqueterías* de la abuela, todo se halla allí, junto, entremezclado, á la mano, listo para realzar una hermosura, suplir una falta ó llenar una necesidad.

Por lo que á nosotros respecta, al hojear á la lijera el libro de que nos ocupamos, porque aun no hemos tenido tiempo para saborearlo como es debido, nos hemos hecho la ilusion de encontrarnos en el taller de un pintor, el de Fortuny, por ejemplo, en el que, en esa artística confusion que solo sabe combinar la casualidad cuando sirve al génio, se halla desde el lienzo colosal hasta la pequeña miniatura; desde la daga buida hasta el abanico de calaña; desde el tapiz flamenco descolorido por los siglos, hasta el *gobelin* que recuerda en la tela los brillantes colores de los frescos del Vaticano; desde la albigarrada taza chinesca, hasta el elegante vaso de Sevres; desde el sátiro pompeyano hasta la pulida estatuita de Pradier ó la natural *terra cotta* de Bianchi; desde el *tou-chan* chinesco de los fumadores de ópio, hasta la *narguilla* perfumada aun por el dorado tabaco de Esmyrna; desde la Biblia ilustrada por Gustavo Doré, hasta el *Almanach des cocottes* garabateado por Cham.......

Regulado subjetivamente por nosotros el libro del Dr. Magariños, no tiene precio.

Y es que ese libro responde á nuestro carácter, á nuestros gustos, hasta á nuestras costumbres.

Vivimos en nuestro centro, en ese *Rastro* de la inteligencia.

Indigestados desde niños por esos libros de *columna cerrada* que mas cansan que enseñan, en donde se propina la ciencia como los medicamentos de la antigua farmacopea por baldes, nos encontramos á nuestras anchas y gozamos verdaderamente, cuando cae en nuestras manos uno de estos volúmenes artísticos, graciosos, variados, ligeros, á la vez que sabrosos y suculentos á trechos, *fac-simil* literario de la cocina francesa, (perdonándosenos el modo de señalar), en la que entre uno y otro de sus platos *de fondo*, como si dijéramos, se desparraman por el mantel como otros tantos chulos del apetito, ese toro huraño y estragado por los escesos del siglo, los mil incitantes, vistosos y hasta comprometedores *entremets*.

El libro del Dr Magariños, tiene que imponerse y ser popular, no por medio de las bayonetas ni de los registros falsos, sino por su propia virtud, valor, é importancia.

Esta sola circunstancia seria una alta novedad, digna de consignarse en la época en que vivimos.

Por nuestra parte, agradecemos ardientemente el presente delicado de ese libro, no tan solamente en nuestro nombre, sino en el de nuestros lectores á quienes mas de una vez ofrece menos el perfume de sus violetas, y el escozor de sus ortigas, cosas ambas dignas de ser apreciadas en estos tiempos de tan mal olor y en los que la pobreza ha escatimado hasta esas prosaicas y vulgares erupciones cutáneas que segun el antiguo refran, daban al ciudadano de otras edades siquiera el inocente placer de rascarse.

(*«El Porvenir» del Salto*).

(1) Un tomo de quinientas veintiocho páginas en 4.º mayor: se vende en la Capital en la *Librería* nacional de Barreyro, calle 25 de Mayo núm. 355; en los Departamentos, en casa de los Agentes del Sr. Barreyro. Precio: Un peso fuerte.

INTERIOR

Sociedad Universitaria

CRÍTICA DEL PROYECTO DE ORGANIZACION DE LA SECCION DE ESTUDIOS EN EL ATENEO DEL URUGUAY, CONFECCIONADO POR EL DR. D. FRANCISCO A. BERRA.

(*2.ª Conferencia*) (1).

II

Métodos, instrumentos y órden de los estudios

Dedícase el título II del proyecto á esta materia, estableciéndose en el art. 30: «No hay mas que un «método de enseñar bien cada clase de conoci«mientos—No enseñar de este modo es enseñar «mal—Por tanto se declara que á juicio del Ateneo «*la buena enseñanza consiste en adoptar los pro«cedimientos del profesor y del alumno á las leyes «naturales de las aptitudes cognoscitivas del que «estudia y se prohibe el empleo de métodos contra«rios á esas leyes, en las clases regulares.*»

He aquí una prescripcion positiva y prohibitiva que no puede ser aplicada nunca porque es indeterminada y abstracta por demas.

Con efecto ¿cuáles son esas leyes naturales de las aptitudes cognoscitivas del que estudia? ¿En qué consisten? Cómo pueden conocerse?

El autor á pesar de dedicar las páginas 67 á 62 de su memoria á dar la razon de las prescripciones relativas á las reglas de la enseñanza, no ha determinado un criterio para distinguir y conocer esas leyes, y se limita á constatar la importancia del método y á plantear la siguiente cuestion que resuelve afirmativamente: «¿debe exigirse de los profesores» que enseñen con sujecion á los métodos naturales?»

Por su parte el Dr. Pena al tratar en su prefacio de este punto no adelanta ninguna consideracion que pueda precisar el alcance del precepto en cuestion, y lo que es mas, dice: «Esto constituye una «innovacion sobre la cual abrigábamos algunos te«mores que en carta confiábamos al Dr. Berra» (pág. 17); y mas adelante: «Yo le confieso que hu«biera vacilado un poco antes de incrustar en el «Reglamento ese título II» (pág. 18).

Tenemos, pues, en oposicion respecto á este punto al autor del proyecto y á su comentarista.

Yo opino con el Dr. Pena, pero voy algo mas lejos aun. Creo que el Dr. Berra ha debido eliminar ese título de su proyecto, y con tanta mas razon cuanto que la indeterminacion «de las leyes naturales de las aptitudes cognoscitivas del que estudia», lo hacen ineficaz y estéril en absoluto, desde que en él no se dá ninguna luz al profesor, ni se le indican siquiera los medios que debe emplear para llegar á descubrir esas aptitudes en cada uno de sus discípulos.

En los artículos 31 y 32 se prescribe que deben estudiarse las ciencias físicas con el objeto real ó figurado por delante en cuanto sea posible, y que en los estudios psicológicos debe tomarse la persona como objeto.

Esto es precisamente lo que se hace actualmente: no entrañan, pues, esos artículos nada nuevo.

En el artículo 33 se establece: «El estudiante de«be aplicar sus propias facultades al conocimiento «de todas las cosas......... Esmérese el profesor por «no suplir con sus aptitudes las del alumno ú oyen«te; y no emplee la esposicion mientras estos pue«dan conocer por su propia observacion lo mismo «que se habia de esponer. El profesor debe *dirigir* «y el alumno *investigar*: esta es la regla general «de enseñanza.»

En ese artículo y el siguiente de que me ocuparé mas adelante, el Dr. Berra con una maestría incomparable destruye sus propias teorías y doctrinas.

Voy á demostrarlo.

En el artículo 10 establece el órden en que debe cursarse las materias: los tres primeros años de estudios los dedica á las ciencias físicas y en el cuarto empiezan á cursarse las psíquicas.

Pero cumpliéndose ese artículo ¿cómo puedo aplicar el estudiante sus facultades conscientemente y con provecho en los tres primeros años de estudio, si hasta el cuarto no sabe en qué consisten ni los medios que debe emplear para perfeccionarlas y ampliarlas? ¿Cómo armonizar esa prescripcion con la que establece el primer párrafo del artículo 34 que á la letra dice: «Nunca se enseñe antes lo que «la naturaleza mental exige que se enseñe des«pues?»

Acaso cree el Dr. Berra que la enseñanza mental no exige que primero se dé á conocer el instrumento que debe emplearse en la investigacion que el objeto que debe servirle de material?

Si esto cree sufre un grave error.

La naturaleza mental exige, y lo exige de una manera imperiosa, que se estudie el sugeto del conocimiento antes que su objeto. Y precisamente esto es lo que se ha establecido concluyentemente al resolverse el problema del punto de partida de la ciencia.

Pero aun hay mas. El Dr. Berra se pone en contradiccion consigo mismo al determinar en el artículo 10 el órden en que deben cursarse las materias, y al establecer en el artículo 31 entre otras cosas lo siguiente: «Por fin no debe intentarse la «adquisicion de ningun conocimiento inductivo ó «deductivo, *si el estudiante no posee las nociones «prévias que dan base á la deduccion ó á la induc«cion.*»

En efecto ¿dónde se estudian las nociones prévias que dan base á la induccion y deduccion? Es bien sabido que en la lógica. Y ¿cuándo dispone el doctor Berra que se estudie esta materia? En el 5.º año segun el enunciado art. 10 Y, ¿no es un contrasentido que se pretende que el estudiante tenga las nociones prévias que dan base á la induccion y deduccion 5 años antes de estudiar la ciencia que puede dárselas—O pretenderia el Dr. Berra al redactar el art. 34 de su proyecto fundar una clase de nociones prévias, que por olvido quedó en el tintero? Es lástima grande que esto haya sucedido, porque indudablemente seria una novedad, y novedad sorprendente, el establecimiento de esa clase y su reglamentacion!

Pero ya que la omision es un hecho, pregunto ¿si en las materias que se cursan en los cuatro primeros años de estudio deben emplearse la induccion y la deduccion, como lo reconoce y prescribe el Dr. Berra, no es mas lógico y mas natural que se estudie en el primer año la ciencia que de estas operaciones se ocupa? El Dr. Berra no lo prescribe así á pesar de reconocer que el conocimiento de las nociones que dan base á esas operaciones deben poseerse prèviamente, luego ha incurrido en una contradiccion flagrante.—Y ¿es posible que el Dr. Pena, no obstante disentir con él sobre este punto y de hacer un estudio crítico del proyecto, no lo haya notado? En mi concepto no: y es por lo tanto inexplicable que no lo haya consignado en su prefacio, como se lo exige la imparcialidad y la justicia al crítico.

Volviendo al órden que se prescribe para el estudio de las materias, el Dr. Berra que pretende legislar para hacer la instruccion mas sólida y mas general, no se ha inspirado en el pensamiento que dice perseguir, ni menos aun en los principios lógicos.

Con efecto, en el estudio debe pasarse siempre de lo simple á lo compuesto y de lo fácil á lo difícil. Y es fuera de duda que la química, la física, la mineralogía etc., son materias por demas estensas y difíciles á causa de la retentiva que exigen del estudiante que no siempre posee feliz memoria, razon por la que obligarle á cursar en primer término esas asignaturas, sin antes haberle hecho estudiar otras que le ofrezcan mas atractivos como son la historia, geografía etc., es condenarlos de antemano á la inaccion y á la ignorancia.

Luego, pues, el Dr. Berra invierte en la práctica la regla lógica; y al hacerlo no le queda siquiera el derecho de pedir la atenuacion de la falta en que incurre, aunque para ello preteste el interés de la ciencia ó el del estudiante; 1.º porque para poseer las ciencias físicas es necesario tener conocimientos prévios que solo dan la lógica y la psicología, como lo reconoce el mismo autor del proyecto en los artículos 33 y 34; 2.º porque no puede haber interés para el estudiante en empezar por esas asignaturas que, como he dicho, son las mas difíciles por la retentiva y el desarrollo que requieren en las facultades intelectuales para apreciar las distintas teorías que en ellas se plantean; y 3.º porque el seguir el órden que indica el Dr. Berra, es obligar á los estudiantes á aprender de memoria los textos de clase, procedimiento que el mismo Dr. Berra desecha en la pág. 57 de su proyecto, por ser eminentemente rutinario y perjudicial.

Queda por consiguiente completamente evidenciado que el órden adoptado por el Dr. Berra para el estudio de las materias, no responde á sus deseos.

Otro de los errores que pretende sostener el autor, es la prescripcion contenida en el art. 33, que dice: «Esmérese el profesor por no suplir con sus «aptitudes las del alumno ú oyente...... El profesor «debe *dirigir* y el alumno *investigar*.»

Cuando yo empecé á estudiar filosofía me preguntó un amigo que habia cursado con el Dr. Berra esta materia—qué procedimiento se seguia en la clase á que yo concurria. Le respondí que la mayor parte del tiempo la pasaba el catedrático esplicando la leccion del dia y que despues hacia una série de preguntas que concurrian á precisar y fijar mas en nuestra memoria las esplicaciones dadas, facilitando así mayor caudal de datos á la inteligencia para que obrara.

Entonces me dijo este amigo que en la clase dirigida por el Dr. Berra sucedia todo lo contrario; es decir, al comenzar la clase el catedrático designaba un estudiante para que contestara las preguntas que sus compañeros le hicieran, sin que él (el catedrático) desplegara los lábios, á tal punto que fueron muy contadas las veces que trató de aclarar algunos de los puntos en estudio—Y no podria decirse con verdad, agregó mi amigo, que no lo hicieron porque fuese innecesario, pues que las mas de las ocasiones, hablábamos de la materia sin conciencia de su importancia, de tal modo, que podemos decir con exactitud hemos estudiado filosofía y geografía casi de memoria y sin valorar debidamente ciertas doctrinas y teorías, ya sea por estar deficientemente consignadas en los textos de clase ó ya tambien por estar oscuramente desarrolladas.

Confieso que por mas que busque la razon del procedimiento empleado por el Dr. Berra en la enseñanza, no puedo encontrarla, y creo que nadie la encontraria á no haber sido enunciada en el artículo que considero.

Recien al leer ese artículo he podido comprender el mutismo del Dr. Berra al ocupar la cátedra: la frase «el profesor debe *dirigir* y el alumno *investigar*», lo revela todo.

Relacionando esta estraña doctrina con el procedimiento que emplea en la enseñanza el Dr. Berra, se saca en consecuencia que no entiende por dirigir mas que el hecho de guardar el órden en clase y conceder la palabra á los alumnos, puesto que otra cosa no puede querer significar cuando dice que estos deben hacer por sí mismos la investigacion que es lo que constituye propiamente el estudio, cuidando de «esmerarse el profesor por no suplir «con sus aptitudes las del alumno ú oyente.»

Es seguro que de esta opinion no participa nadie mas que el Dr. Berra.... digo mal, pues debe compartirla con él el Sr. Dr. Pena que no ha tenido una palabra de réplica para ella!

Nadie, absolutamente nadie, que no sean estos dos señores, opinará que sea esa la mision del maestro—El maestro debe encaminar al discípulo, quitarle del paso los obstáculos que encuentre, enseñarle á vencerlos, suplir las deficiencias de su inteligencia y enriquecerse con nuevos conocimientos cada dia;—en una palabra, debe enseñar al discípulo á investigar, poniéndolo al corriente de los medios que debe emplear para ello.

Si se tratase de otra persona que no fuera el doctor Berra, fácil seria creer que quien tales reglas de enseñanza sienta, no se ha penetrado lo bastante de la mision del profesorado ni de su importancia y trascendencia.

Con efecto ¿seria acaso posible creer otra cosa del que atribuyera al profesor otro rol que el de hacer desaparecer la ignorancia del discípulo propendiendo al desarrollo de sus aptitudes y ejerciendo sobre él su influencia moral é intelectual para que adquiera progresivamente los materiales que fueran accesibles á su inteligencia?

De ninguna manera.

Si fuera cierto lo que afirma el Dr. Berra, de que el profesor no debe suplir con sus aptitudes las del discípulo ¿para qué serviria el profesor? ¿Cómo podria perfeccionar la inteligencia inculta del estudiante sino trata de llenar el vacío que en ella existe incrostándole todos sus conocimientos?

Yo no veo que fuera necesario la institucion del profesorado admitida esa regla; y creo que seria por demas lícito y legítimo, en ese caso, propender á que desapareciera en virtud de su inútil.

Entre las otras reglas de enseñanza que señala el Dr. Berra se encuentra tambien esta: «No pase el «alumno del estudio de un objeto al de otro sin «conocerlo perfectamente, ni use el maestro nom«bres ó voces técnicas que correspondan á ideas «que aun no tienen los alumnos» (art. 34 pág. 135).

Cuando el estudio se hace individualmente puede sin duda tener aplicacion esta regla; pero cuando se hace colectivamente, que es para lo que legisla el Dr. Berra, pretender aplicarla es un error que puede traer gravísimas consecuencias.

Fácil es demostrarlo. — ¿Es posible que en una clase numerosa diaria ó alternada pueda el profesor interrogar á todos sus discípulos sobre todos los distintos puntos que abraza cada una de las lecciones?

Es fuera de duda que no. El limitado tiempo que se dedica á cada una de ellas apenas alcanza para enunciar y considerar los puntos mas importantes que comprende, tarea que prudencialmente confiere el profesor á unos cuantos estudiantes.

Pretender, pues, que todos estos sean interrogados sobre todos los puntos de cada leccion, que es lo que exige la regla que combato, es desnaturalizar la enseñanza colectiva y condenarla á la inutilidad.

Si se aplicase esa regla en nuestras clases universitarias, á las que concurren por término medio de 30 á 40 alumnos, habria necesidad de dedicar á cada leccion, por mas insignificante que fuera, ocho ó diez dias de clase, y la materia que hoy se estudia en un año no podria cursarse en cuatro ni en cinco.

Pero no es esto solo.

La regla en cuestion exige que si los estudiantes hubiesen sido interrogados sobre una misma leccion, y todos menos uno hubieran demostrado conocerla, la mayoría no podria pasar adelante mientras este uno no se hubiera puesto en igualdad de condiciones con los otros.

Y yo pregunto ¿á qué título y en virtud de qué consideracion puede detenerse la marcha progresiva de los estudiantes, porque uno ó varios no hayan aprovechado como debian su tiempo?

Si esto se permitiera ¿quién seria el que se atreviera á arrostrar el peligro de pasar su vida en las aulas universitarias desde que de antemano se lo condena á permanecer en los primeros peldaños de la escala?

He fatigado ya por demas, esta noche, la atencion de mi distinguido auditorio; y como no quiero abusar de la indulgencia que me dispensa, terminaré aquí este trabajo reservando para una tercera conferencia el abundante y variado material que aun ofrece el proyecto que considero.

Angel Solla.

Montevideo, Febrero de 1881.

(1) Véanse los números 4,754 y 4,802 de este diario.

Informes

DE LAS COMISIONES EXAMINADORAS DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL.

Escuela de 1.er grado núm. 13

Señores de la Comision Especial de Exámenes.

Cumpliendo con lo dispuesto por esa Comision, tenemos el honor de informar á ustedes sobre el resultado de los exámenes que presidimos en la Escuela de primer grado núm. 13, que dirige la señorita Maria Zavalla, establecida en la calle Colonia núm. 429.

El número de alumnos inscritos en ese establecimiento es de 353; la asistencia media en el tercer trimestre del año, alcanzó á 262 y los presentes al acto de los exámenes fueron 240, distribuidos en ocho grupos á cargo de la Maestra, de la señoritas Ayudantes: Angela Anselmi, Eduviges Clavera, Juana Cortessi, Leonidia Arzañena, Petrona Aramendia, Manuela Facio y de la practicante D.ª Manuela Aldazoro.

Para examinar esta Escuela en todas las materias que abraza el programa, con la detencion requerida, hubiera sido necesario disponer de una semana, cuando menos; no siendo posible que así se hiciera, la Comision resolvió verificarlos en los dias 3 y 4 de Diciembre, limitándose á informar sobre el resultado general y sin descender á otras particularidades que aquellas absolutamente indispensables para dar una idea del estado de cada una de las clases y secciones del establecimiento.

El dia 3 se dió principio á las 11.15 a. m., encontrándose presente la distinguida Sra. D.ª Adelaida A. de Acha, que consagra algunas horas de la semana á visitar este establecimiento, infundiendo aliento á la Maestra y Ayudantes con sus benéficos consejos é indicaciones.

Anunciada la apertura del acto, todas las secciones se pusieron de pié, entonando un canto-plegaria dirigido al Ser Supremo, que fué seguido de las oraciones el Padre Nuestro y el Ave María.

Habia tanto sentimiento y uncion en aquellas tiernas voces, que trajeron á nuestra memoria estas palabras de José Pedro Varela:

«La influencia de la música es tal, que todas las religiones se han servido de ella como de uno de los mejores medios para cultivar los sentimientos religiosos y morales. Las palabras de un canto unidas á las formas vivas y al ritmo poético, se exhalan con las suaves melodías de la música y tienen en el espíritu y en el corazon de las generaciones que lo repiten, una repercusion sin fin. Recordados por la dulzura de los sonidos, brotan de los lábios y penetran en el oido, con suave y cadenciosa melodía, que atrae la atencion y cautiva el sentimiento. Los cantos populares é infantiles por su diaria repeticion, viven en la mente y se hacen parte de nuestras ideas y de nuestros sentimientos. Las leyes permanecen guardadas en libros que poco se leen; los mismos acontecimientos históricos, coordinados en la narracion, solo despiertan un vivo interés para los que á esos estudios se dedican; mientras que los cantos populares é infantiles, con los hechos que rememoran, con los sentimientos que asaltan, con la vida propia que en su música y en su poesía encuentran, se hacen parte de nosotros mismos, y dejan profundas y casi imborrables huellas en nuestro corazon y en nuestro espíritu. La influencia ejercida por los himnos nacionales en todos los pueblos, está ahí para probarlo de la manera mas evidente.

«La leccion de los cantos escolares es, pues, tanto mas importante, cuanto que vamos á fijarlos profundamente en el espíritu de los discípulos. Cantando en el patio de juego, murmurados en la calle, tarareados en los campos, entonados en coro en el salon de clase, comentados en el silencio del pensamiento en las horas de soledad, los cantos escolares ejercen una grande influencia moral sobre los niños y no debe permitirse en ellos la espresion de ideas ó sentimientos falsos.»

A las oraciones, sucedieron en este dia de los exámenes, las marchas con pasos firmes y rítmicos, reinando en todos los grupos un órden admirable. Ningun niño salia de su fila, ni se oia mas voz que la de la maestra.

Las ayudantes ocupaban su puesto á la cabeza de sus secciones dirigiendo las marchas y cuidando del órden.

La poca capacidad del salon y patio justificará tal vez el que esas marchas no se hagan con pasos mas acelerados.

Recomendamos si es posible que se hagan, los siguientes ejercicios: Marchas con peso lento, marchas con el paso ordinario, marchas con el paso redoblado, marchas con pasos acelerados—Numerando los alumnos estas marchas pueden hacerse de uno, dos, tres ó cuatro en fondo, y en algunos casos por secciones.

Al ver el órden y la disciplina que reina en la Escuela que dirige la Sta. Zavalla, el celo que demuestra por la causa de la educacion y los progresos que realizan los niños que tienen la felicidad de recibir de ella sus primeras inspiraciones y sus primeros conocimientos, no podemos menos de pensar cuánto le deben las familias que le han confiado la educacion de sus hijos.

Empezaron los exámenes por la seccion 6.ª de la 1.ª clase á cargo de la Sta. Petrona Aramendia, ex-alumna de la escuela de 3.er grado núm. 2 que dirige la Sra. Maria Stagnero de Munar. Esta seccion está bajo la direccion de la Sta. Aramendia desde el 5 de Julio de 1880 y presentó á exámen 21 alumnos de los 39 inscritos con que cuenta.

La Comision que conocia ya á la Sta. Aramendia y que habia tenido ocasion de apreciar sus conocimientos y la superioridad de su inteligencia, quiso ver como se expedia en las clases y al efecto le pidió que preguntara en *Lecciones sobre objetos*. Así lo hizo dando principio á una leccion de esta manera:

¿Qué hacen Vds. por la mañana antes de venir á la escuela? Algunos alumnos dijeron que tomaban café—¿En qué toman Vds. el café? En tazas—¿Las cosas que se toman en tazas ó vasos como se llaman? Se llaman líquidos, dijeron varios niños—¿En qué otras cosas toman Vds. los líquidos? En copas etc.—Así siguió una interesante y amena conversacion entre los niños y la Sta. ayudante en que se trataron varios de los tópicos del Programa, demostrando los alumnos que poseian algunas ideas sobre las partes de los objetos, el estado de los cuerpos, forma, fragilidad, transparencia, idea del precio de las cosas y distincion de objetos naturales y artificiales.

Sentimos no poder reproducir íntegra esa leccion, pues ella daria un conocimiento mas exacto, de las aptitudes especiales que adornan á la señorita Aramendia, niña aun que dá sus primeros pasos en la carrera del magisterio.

Continuaron los exámenes por la seccion de la Maestra, compuesta de la 2.ª clase ampliada con 39 alumnos inscritos y 31 presentes al acto. Se empezó con las *Lecciones sobre objetos* y por el tema siguiente:

La Bandera Oriental.

La niña Elvira Anselmi sostenia con sus tiernas manos el estandarte nacional, rodeada de toda la clase. Pedro Barrera disertó y los demás hicieron sus observaciones, correcciones y ampliaciones. Se habló de las diferentes partes de la bandera, de su forma, colores, dimensiones, de su significacion y del significado de una bandera roja, amarilla ó blanca.

De los colores de algunas banderas estranjeras, de la bandera Oriental como símbolo de nuestra nacionalidad, del medio de reconocer la nacionalidad de los buques que llegan á nuestro puerto, de los sitios ó edificios en donde se colocan las banderas y en fin del Escudo Oriental é Himno Nacional, objetos segun los niños, dignos de nuestra veneracion y que despiertan en nuestros corazones el dulce sentimiento de amor á la patria.

Se habló en fin de los ciudadanos que honran á su patria y del deber que tenemos todos de correr á su defensa, cuando la vemos en peligro; concluyendo con el Himno Nacional, cantado por toda la clase.

Se vé, pues, que la Sta. Zavalla no solo educa las facultades intelectuales de sus alumnos, sino que se esfuerza por despertar en ellos los sentimientos morales que tanto dignifican al hombre.

Despues de media hora de descanso continuaron los exámenes por la misma seccion.

Se trató de forma con muy buen resultado.

El tema de las *Lecciones sobre objetos* fué el pan. Los alumnos hablaron sobre los diferentes elementos que entran en su composicion, como la *harina, agua, sal, levadura*. Sobre las diferentes operaciones porqué para la *masa* y las personas que de él se ocupan, sobre los instrumentos y máquinas empleadas en su elaboracion para ahorrar las fuerzas del hombre.

Sobre el *horno* y el combustible empleado en su *calefaccion*, sobre la *coccion, peso, color*, variedades del pan, etc.

Se ocuparon tambien del cultivo del trigo, historiando las operaciones que debe sufrir la tierra antes de recibir el grano, nombrando los instrumentos empleados y los obreros que ocupan las faenas del campo y la cosecha.

Omitimos antes el consignar que estas lecciones concluyen siempre con un cuento moral.

Sobre la *flor* se espresaron tambien como alumnos de una cuarta clase de otras escuelas.

Pasamos á ocuparnos de la 1.ª clase y 1.ª Seccion, que es la que sigue á la de la Maestra y que la desempeña la Ayudante Sta. Angela Anselmi: Consta de 40 alumnos inscritos, habiendo sido la que ha presentado mayor número de niños á exámen, pues estos llegaron á 40.

Leyeron en libro perfectamente, con muy buena entonacion y pronunciacion, corrigiéndose mutuamente y esplicando el significado de las palabras. Las personas que no tienen una idea de la manera como hoy se enseña á leer á los niños, encontrarian en la Seccion de esta Escuela que dirige la Sta. Anselmi, la ocasion de apreciar las ventajas de los métodos modernos.

De la lectura se pasó á las *Lecciones sobre objetos* y haciendo uso de los carteles que con el título de «Il Mondo di Pinto» se han introducido en algunas de nuestras escuelas públicas, la alumna Maria Gonzalez hizo una sencilla exposicion de sus conocimientos sobre los buques, sus diferentes partes como la *quilla*, la *proa*, el *timon*, los *palos*, *cetas, cofas*, etc. Las diferentes personas que dirigen ó gobiernan una embarcacion, fueron nombradas. Las varias clases de embarcaciones, sus usos y algunos otros medios de trasportes. Los peligros del mar y por último el recuerdo de los que se ausentan nos dieron á conocer sus disposiciones morales, por medio de la asociacion de ideas.

En *Aritmética* se distinguió esta clase resolviendo algunos problemas mentales sobre medios, decenas y números romanos; sobresaliendo Benjamin Fernandez, Eulogio de los Reyes, Emilio Beriza, Carolina Villordio y Cármen Vidal.

Se siguió con las nociones de *Botánica*, siendo el tema: las hojas. Media hora duró ese ejercicio en que se mantuvo el mayor interes y animacion en la clase.

Todos los alumnos de esta seccion escribieron en cuadernos, nombres y cualidades de las cosas. La ejecucion fué bastante buena á pesar de los pocos años de los alumnos.

La clase de la Maestra hizo una buena composicion sobre el dia de los exámenes, en la que sobresalieron Juan G. Goyeneche y Elvira Anselmi. Naturalmente que este trabajo estaba en armonía con el grado de desarrollo intelectual de los niños.

En *Aritmética*, se distinguió la misma clase por la facilidad y prontitud con que resolvieron algunos problemas mentales y escritos que fueron propuestos por la Mesa.

La 3.ª seccion de la 1.ª clase á cargo de la señorita Juana Cortessi, con 40 alumnos y 28 presentes al acto, se distinguió en lectura efectuándolo en el libro 1.º de Mantilla, con bastante propiedad. Sobresalió Juan F. Gonzalez, como asimismo por su conducta, segun los informes de la Sta. Cortessi.

Las *Lecciones sobre objetos* dadas por esta misma seccion, versaron sobre los oficios y el algodon, representados por los cuadros Murales á que antes nos hemos referido. Mucho interes de parte de los alumnos y un espíritu de observacion desarrollado.

En *Aritmética* la misma seccion resolvió algunos problemas de adicion y sustraccion de números compuestos de una y dos cifras. Se distinguieron Exequiel Baillo y Menendez, Angela Scaltritti y Julio Freire.

La 5.ª seccion de la 1.ª clase á cargo de la señorita Leonidia Arzañena la constituian 55 alumnos inscritos, de los cuales se presentaron á exámen 32. Los alumnos que la componen leen y escriben bastante bien, habiendo llenado tambien el programa en otras asignaturas. Se distinguieron Maria Siriano, Mariano Chaves, Armando Barros, Agustin Cruchet, Clotilde Dardó y otro alumno que no se menciona por su mala comportacion.

La 4.ª seccion de la 1.ª clase á cargo de la practicante Sta. Manuela Aldazoro de 32 inscritos, presentes al acto de los exámenes 25.

Esta señorita, que hemos visto crecer y desarrollarse al lado de la señorita Maria Zaballa, y que hoy desempeña las funciones de practicante en el mismo establecimiento en que ha hecho su aprendizaje, es uno de los timbres de gloria de la señorita Zaballa.

Tiene poco mas de 12 años y al verla dirigir una seccion de la escuela, recordábamos esas escenas en que una niña al verse rodeada de otras criaturas, suele creerse convertida en jefe de una familia y dispone y asigna á cada uno su rol.

Esa seccion está muy bien tenida, reina en ella el mayor órden y los alumnos que la forman, han realizado verdaderos progresos bajo la direccion de la Sta. Aldazoro. De ella cuatro leen en el libro 1.º de Mantilla y los demás en el tercer cartel.

Se distinguieron: Pablo Rivera, Celestino Fernandez, Rafaela Dulce, Maria Lucano, Asuncion España, Antonia Martinez, Almanzor Pereda, Benjamin Gonzalez.

La 2.ª seccion de la 1.ª clase dirigida por la señorita Eduviges Clavera presentó á exámen 34 de los 42 inscritos con que cuenta. Las personas que examinaron esta seccion se complacen en manifestar que han encontrado adelantos generales en todas las materias del programa sobre que versaron las preguntas.

Viene por último la 7.ª seccion de la 1.ª clase con 66 alumnos en lista y 28 presentes al acto de los exámenes Apenas hace un mes que esta seccion está á cargo de la Sta. Facio y no es justo atribuirle sinó una parte muy limitada en el éxito de los exámenes que rindió. Ello sirve para demostrar que la escuela de 1.er grado núm. 13 ha dado unos exámenes poco comunes, que todas las secciones están bien y que la accion de la Sta. Maria Zaballa se hace sentir en todas las clases del establecimiento imprimiéndole una marcha progresiva.

Por ese éxito altamente satisfactorio, por su contraccion al desempeño de sus tareas y por su celo llevado hasta el exceso, la Comision la felicitó á la terminacion del acto y la ofreció un modesto obsequio, consistente en unos cuadros destinados al estudio de la Botánica.

La señora sub inspectora de Escuelas, que sin duda por estarle espresamente cometida la vigilancia de este establecimiento, ha tenido ocasion de apreciar los méritos contraidos por la señorita Zaballa, remitió tambien algunos libros destinados á algunos de los alumnos cuyos nombres han sido inscritos en el cuadro de honor.

Los cantos á que antes nos hemos referido fueron acompañados al piano por la señorita Elvira Pereira, quien comprendiendo sin duda la importancia de su concurso y las ideas de Varela que acabamos de consignar en este informe, se prestó generosamente á dirigirlos.

Los premios fueron distribuidos con el acuerdo de la maestra y ayudantes entre las alumnas siguientes:

2.ª CLASE

Medalla—Pedro Barrera, Vicente Arcos.
Premio de honor—Francisco Rivero.
Mencion honorífica—Juan Cárlos Goyeneche, Elvira Anselmi, Marcelino Santos, Luisa Casal, Marcelino Cossio, Juana Alberdi.
Cuadro de honor. — Elvira Flagini, José Ariosa, Julio Rivero, Manuel Nieto, Sofia Pifaretti, Agustin Ravera.

1.ª CLASE — 1.ª SECCION

Medalla. — Maria Gonzalez.
Premio de honor. — Benjamin Fernandez.
Mencion honorífica. — Emilia Chousa, Catalina Brun.
Cuadro de honor. — Catalina Villoette, Cármen Vidal, Pedro Oscile, Francisca Marcaiano, Mario Perera, Enrique Patino.

1.ª CLASE — 2.ª SECCION

Medalla. — Julio Perez.
Premio de honor. — Ledia Fariña.
Mencion honorífica. — Luis Castiglioni, Elvira Barrilan.

1.ª CLASE — 3.ª SECCION

Medalla. — Juan F. Gonzalez.
Premio de honor. — Exequiel B. de Menendez.
Mencion honorífica. — José Barros.
Cuadro de honor. — Cecilia Velazquez, Andrés Cheppitti, Agustin Chiara, Angela Posse, Josefa Felechez.

1.ª CLASE — 4.ª SECCION

Medalla. — Pablo Rivera.
Premio de honor. — Almanzor Pereda.
Mencion honorífica. — Celestino Fernandez.
Cuadro de honor. — Antonio Martinez, Maria Luscampo, Clemencia Almada, Rafaela Dulce.

1.ª CLASE 5.ª SECCION

Medalla—Mavildo Chaves.
Premio de honor—Maria Ciriano.
Mencion honorífica—Agustin Cruchetti.
Cuadro de honor—Clotilde Dodo, Teresa Basignano, Pedro Siecco.

1.ª CLASE 6.ª SECCION

Medalla—Prudencia Arcos.
Premio de honor—Santiago Bonifacio.
Mencion honorífica—Ana Viale.
Cuadro de honor—Maria Luisa Carricart, Virginia Marexiano, Elena Brito.

1.ª CLASE 7.ª SECCION

Mencion honorífica—Cipriano Martinez, Julio Bone.
Cuadro de honor—Silvia Martinez, Isabel Viera.

Pasamos ahora á informar á Vds. sobre los alumnos que están en estado de pasar á escuelas de 2.º grado. A nuestro juicio tanto la seccion á cargo de la maestra como la que dirige la ayudante Sta. Anselmi, podrian ingresar sin dificultad en establecimientos del grado superior inmediato; esa Comision resolverá no obstante, lo que juzgue conveniente.

En cuanto al local, sobre el cual tambien se nos piden informes, la Comision Especial teniendo en cuenta las condiciones que se exigen en edificios de esta naturaleza, en otros paises, pasa á dar su opinion.

Por las dimensiones del salon no ofrece las ventajas necesarias, pues á cada alumno se asigna cuando menos un espacio de 75 decímetros cuadrados y el que ocupan en este establecimiento no excede de 60 decímetros cuadrados, tomando por base para hacer el cálculo la asistencia media é incluyendo el local que ocupan los maestros.

Por su capacidad, aunque esto depende en gran parte de la mas ó menos actividad y perfeccion con que se verifique la ventilacion, no ofrece tampoco los metros cúbicos de aire respirable que exige la higiene del alumno y las bases establecidas para la construccion de edificios de escuela por la Comision nombrada por el Ministerio de Fomento de Madrid para examinar y proponer las condiciones en que deberian ejecutarse.

Mil otras consideraciones podriamos hacer para demostrar la inconveniencia del local y de la mayor parte de los locales ocupados por escuelas públicas, sobre la mala distribucion de la luz, las dimensiones de los salones, su poca ventilacion y gran número de defectos de otra naturaleza, pero creemos inútil por hoy el entrar en esos detalles.

Prescindiendo de esas consideraciones, el local de la escuela de primer grado número 13, como casa que fué construida para otros usos, no puede ser mejor, y seria difícil encontrar otra que le superase.

Dejamos así terminado nuestro cometido.

Juan M. de Vedia—Joaquin de Salterain—Agustin de Vila—Ignacio M. de Bezech—Leonor Calzi—Jaime F. Barceló.

Señor Gerente de *El Siglo*.

Hace algunos dias que enviamos á *El Siglo* para su publicacion, el informe de la Escuela de 2.º grado ampliado N.º 2, que dirige la Sra. D.ª Mercedes San Martin de Garcia y cuyos exámenes fueron presididos por el Sr. Alsistar. Ese informe ha visto ya la luz pública y como lleva al pié una composicion que no era la de la alumna Pilar Oderis á que se referia la Comision Examinadora, creo conveniente salvar el error en que incurrió esta oficina, enviándole el original de la Sta. Oderis que con su firma al pié hemos hallado entre otras composiciones.

Nuestra equivocacion procede de que el tema desarrollado en una y otra composicion era el mismo.

Saluda á Vd. atentamente.

Juan M. de Vedia.

Oficina, Febrero 16 de 1881.

IMPRESIONES DEL EXÁMEN

Cuando el peregrino cruza el árido desierto desea afanoso encontrar un fresco oásis donde poder descansar de sus fatigas y complacerse á la vez del progreso de su viaje, bendiciendo grato la estrella que le guia. Así hoy nosotras, débiles viajeras al llegar al término de esta jornada escolar nos regocijamos ante los adelantos en ella adquiridos y agradecidas bendecimos la brillante estrella que con sus dulces rayos los mas bellos que han visitado nuestros lares, nos ha guiado por la senda hermosa é interminable del saber y la virtud.

Hoy que llegamos al término de esa jornada, venimos satisfechas aunque conmovidas y confusas ante la ilustrada Comision Examinadora á demostrar que no han sido vanos los esfuerzos de nuestra querida maestra, que cual madre cariñosa ha velado solícita por nosotras, incansable en las tareas á que se ha dedicado en este sagrado recinto donde se viene nutriendo nuestra inteligencia y á cuyos favores viviremos siempre agradecidas.

Nuestro mayor deseo en este dia seria recompensarle sus afanes del modo mas grato para ella, cual es, demostrando los adelantos hechos en este año; y el mayor temor que nos asalta, es que vaya no la demostrásemos por torpeza ó confusion en estos momentos de prueba: mas yo espero que esto último no suceda.

Sí, esa benéfica semilla por ella cultivada ha germinado en nuestros juveniles corazones y un dia llegaremos á gozar de sus valiosos frutos siendo útiles á la sociedad y encontraremos quizá en la corta senda de la vida. . . . .

No termino por haber ordenado la Comision pasar á otra asignatura.

Pilar Odéris.

EXTERIOR

Correspondencia de Londres

(*Traducida del Jornal do Commercio para El Siglo*)

15 de Diciembre de 1880.

(*Continuacion*)

Mientras la Puerta y el sultan se ocupaban en la redaccion del despacho-circular á las potencias, ofreciendo entregar á la Grecia los territorios sin las fortalezas de conformidad con las recomendaciones del tratado de Berlin, y pedia á las potencias que obtuviesen sin demora el asentimiento á la negativa de la Grecia á esa propuesta, el corresponsal del *Times* en Paris bosquejó así un medio de resolver la cuestion griega sometida á las potencias:

«En 1878 la Turquía asistió al Congreso y la Grecia solo fué admitida como peticionaria, sin el derecho de discutir. En la conferencia ni Grecia ni Turquía estuvieron representadas y durante las negociaciones directas entre Grecia y Turquía la Europa se abstuvo. Así en ninguna ocasion estuvieron las partes y los jueces todos en presencia unos de otros; siendo este el sistema que se nos ocurre mas no adoptado. Este argumento dió lugar á la propuesta para que se constituya la Europa en un supremo tribunal de arbitraje, llamando las partes debidamente á comparecer á fin de que ella oiga los argumentos de ambas partes, deliberar y juzgar por mayoría de votos, debiendo, forzosamente, ser aceptada esta sentencia de antemano por las partes.»

A este respecto escribió el mismo *Times*:

«Falló, es verdad, una vez la tentativa que se hizo para resolver la cuestion griega por la accion de las potencias europeas; pero hoy sabemos por qué falló. La Francia que, durante algun tiempo abrazó calurosamente la causa de Grecia, retrocedió en el momento crítico, ante las consecuencias de su propia política unificando así los actos de la conferencia de Berlin. La Inglaterra nunca tendrá en esta cuestion. El actual gobierno, sin embargo, dijo que en los negocios de Oriente solo procedería de acuerdo con la Europa y no de otro modo.

«En virtud de esta política, la Inglaterra apoyó en Berlin la frontera recomendada por la Francia. Nosotros tambien consideramos esa recomendacion como la mejor solucion y la que disminuye la dificultad griega: la hesitacion de la Francia, sin embargo, frustró su consecuencia directa, y por tanto, es necesario buscar otra solucion mas eficaz. Es por eso que este nuestro corresponsal en Paris es evidente que la mayor parte de la responsabilidad del fracaso de las recomendaciones de Berlin cabe á la Francia.

«Las dos grandes potencias de la Europa central que están habilitadas á obrar de acuerdo en los negocios de Oriente, no han promovido eficazmente la accion de la conferencia. Aceptaron las decisiones de la conferencia suponiendo que la Fran-

cia trataba seriamente del asunto á hicieron esfuerzos para conseguir su aceptacion por la Puerta. Reconocieron, como reconoce la Inglaterra, que el único medio de garantir la paz del Oriente es que la Europa ejerza su fuerza moral con firmeza y persistencia; y ellas han cooperado con Inglaterra á realizar esa política.

»Si esa cuestion tiene ahora que discutirse de nuevo, la Europa, avisada por el fracaso anterior y conociendo hoy sus causas, tendrá el cuidado de evitar igual resultado. Si se vá á hacer un nuevo llamamiento á la mediacion de las potencias, ese llamamiento debe ser final. La cuestion no puede mas, sin peligro, quedar para ser resuelta por sí. Eso acabaría, infaliblemente, por un conflicto entre Grecia y Turquía, resultado este que la Europa ha procurado evitar, y que está resuelta á continuar evitando. El único medio es mantener el concierto europeo.

«Es claro que esto no significa que todas las potencias tienen que acompañar á aquella que marcha con mas rapidez, sino que todas deben moverse al mismo tiempo, y aquello que se hiciese debe ser hecho por todas.»

El *Standard* de 12 de Diciembre dice:

«Fué sometido oficiosamente á los varios gobiernos un proyecto que se dice haber sido aprobado por Gambetta y Gladstone, para convocar un tribunal europeo de arbitraje que debe tratar de la cuestion entre Grecia y Turquía. No parece que haya probabilidad de su aceptacion, siendo opinion general que no es practicable.»

El *Journal des Débats*, por el contrario creyendo la idea eminentemente práctica, escribió:

«A despecho de los preparativos de la Grecia y de la nota amenazadora de la Puerta, persistimos en creer que si fuese mantenido el acuerdo entre las potencias, disminuirá inevitablemente las dificultades y promoverá la solucion de la cuestion helénica.»

Entre tanto las nuevas fuerzas griegas estaban consumiendo los recursos del ejército griego; y la Puerta encontraba gran dificultad en aumentar su ejército. De Constantinopla escriben:

«Los de las reservas procuran por todos los medios evitar el servicio activo. Esto se esplica fácilmente por el hecho de haber las tropas licenciadas despues de la guerra vuelto á sus casas y relatado los sufrimientos á que estuvieron sometidos. Despues de servir bien seis, ocho ó diez años fueron despedidos sin recibir los 30 ó 40 meses de sueldos atrasados. Muchos de ellos andrajosos y apenas con algunos chelines en los bolsillos, tuvieron que recorrer centenares de millas para llegar á sus aldeas.

«Entre los conscriptos apareció tambien la indisposicion para servir en el ejército. Los que pueden conseguir la importante cantidad de 50 liras se rescatan y para eso no pocos han hecho contratos de servicios por muchos años con los patrones que adelantaron el dinero».

Recibimos hoy de Madrid noticias muy serias, y ellas son oficiales, respecto de Cuba.

«Los últimos avisos del gobernador general de Cuba prueban que habia una gran conspiracion para el levantamiento general de los negros libres y de los mulatos el 15 de Diciembre, en las montañas y en los montes próximos á Santiago de Cuba. Tan vasta era la combinacion, que los agentes y jefes de la insurreccion fueron presos en 11 ciudades. Solo en Santiago se embarcaron 350 hombres de color complicados en ella. Tan rápida fué la accion de las autoridades militares que pocos conspiradores escaparon.

«Las autoridades españolas recibieron un valioso ausilio de los blancos, cuya indignacion contra los promotores de la agitacion negra subió de punto.

«Lo que hay de mas serio en esta conspiracion es el hecho de haber las autoridades aprehendido documentos que prueban claramente que se preparaba una lucha de razas no solo en la isla, sino tambien en combinacion con un gran número de emigrantes y jefes nacionales, que desde el fin de la primera guerra se habian establecido en Jamaica, Méjico, América central y Estados Unidos.

»El levantamiento de los negros debia ser ausiliado por varias espediciones de filibusteros para llevar á los jefes. Las tropas bajo el mando del general Blanco hicieron abortar el plan y la escuadra española anda buscando á los filibusteros que, como los jefes de la conspiracion, serán condenados á la última pena.

«Cerca de 400 conspiradores de color serán enviados á la isla de Fernando Pó.

«En España y en la Habana se alaba mucho la energía del general Blanco.»

De Rusia tambien nos llegan noticias que, á ser ciertas, son importantes.

Segun el corresponsal de la *Gaceta de Colonia*, en Petersburgo, con el año nuevo ruso debe aparecer un Consejo de Estado supremo en Rusia. Este Consejo tendrá que dirigir todos los asuntos del imperio, independiente del czar, debiendo este únicamente decidir las cuestiones de guerra y paz.

Su union con la princesa Dolgorouki será proclamada como casamiento legal, sin que no obstante ella sea emperatriz. Recibirá el título de duquesa de Holstein-Gottorp, y sus hijos serán príncipes y princesas del mismo nombre. De hoy en adelante se supone que el czar vivirá en completo retiro en Livadia, quedando emperador en el nombre, pero hasta donde las circunstancias rusas lo permitiesen, transfiriendo los cuidados del gobierno á su hijo.

Lo que sin embargo es mas cierto que esto es que el proyecto oficial para la revision de los impuestos, que fué elaborado por la comision nombrada por el ministerio de hacienda, contiene las siguientes importantes proposiciones basadas en informes recibidos tanto del interior como del exterior.

Se propone sujetar el rendimiento proveniente de capital, industria, comercio, trabajo, tierras y bienes raices á un impuesto igual de tanto por ciento; que todo extranjero residente en Rusia pague impuestos iguales á los que pagan los rusos; que todos los fondos del gobierno paguen impuestos, sin distincion, pero que los extranjeros que residiesen fuera del país no paguen impuesto sobre el rendimiento proveniente de los fondos cuyos intereses la Rusia se obligó en oportunidad á pagar en el exterior.

Se propone ademas que esos poseedores extranjeros de bonos que residiesen en el exterior y desearan aprovecharse de esta inmunidad, harán una declaracion solemne, en casa de los banqueros, de que no son súbditos rusos.

Del nuevo tratado entre Estados-Unidos y la China, firmado el 17 de Noviembre, solo sabemos que los Estados-Unidos adquieren el derecho de tratar toda la cuestion de la inmigracion china, como cuestion municipal y no internacional.

Las condiciones exactas del tratado quedarán secretas mientras este no fuese ratificado por el senado; pero como ambos partidos desaprueban la inmigracion china, no hay mucha probabilidad de que sea rechazado. Así que se ratificara, el Congreso votará sin duda una ley ó imponiendo derechos de puerto prohibitivos á los buques que trajesen chinos, ó lo que es mas probable prohibiendo la entrada de chinos sin pasaporte firmado por un cónsul en los puertos chinos, medida esta que tiene muchos precedentes y que fué adoptada por el gobierno de la India en 1858 respecto de todos los estranjeros asiáticos y especialmente los árabes. Esto ha de poner término á la inmigracion y como los chinos no son suficientemente numerosos para defenderse en California, han de partir gradualmente, lo cual ya empezaron á hacer.

Hubo peligro de que la inmigracion china alcanzase proporciones muy grandes y que quedasen los Estados-Unidos una vez mas embarazados por la cuestion de color, agraviados por los hechos de que los chinos (en lo que difieren de los negros) no [illegible]

Ecos de Madrid

[illegible]

[illegible] y en la cabeza un sombrerito pequeño, de los llamados vulgarmente *hongos*.

La persona en cuestion se introdujo en la portería de la casa, y dirigiéndose al vigilante Argos,

—¿Sabe Vd., — le preguntó con afabilidad, — si está ya helado el estanque?

—Y ¿á Vd. qué le importa? — replicó el portero, mirándolo de arriba abajo y en el tono habitual entre tales funcionarios.

—Me importa, — repuso su interlocutor, — porque todos los años vengo á patinar en él.

El semblante del cancerbero varió de expresion, y su cuerpo tomó una actitud menos irreverente.

—¡Ah! ¿Conoce Vd. á S. E.?

—Soy amigo íntimo suyo.

El hombre de la rica librea acabó de ponerse en pié, decidiéndose al propio tiempo á quitarse la gorra galoneada.

—Ignoro,—dijo,—si el señor duque se habrá levantado á estas horas, porque es muy temprano aún; pero ¿quiere el señorito que lo vea?

—¡Sí!—hágame Vd. ese favor.

—Y ¿á quién tendré el honor de anunciar?—añadió, persuadido ya de que hablaba con un alto personage.

El jóven reflexionó un momento. Sonrióse, adivinando sin duda el efecto que iba á producir su respuesta, y repuso sin énfasis y con la mayor naturalidad:

—Dígalo Vd. que está aquí el rey D. Alfonso.

—

La vida, la animacion, el movimiento renacen por fin en la *high life* madrileña.

Las reuniones y los saraos se suceden con rapidez, y ademas de los efectuados ya, son varios los que se anuncian para fechas mas ó menos cercanas.

Las señoras y los *gomosos* divisan hasta veinte en el horizonte; en el número, los que suponen darán los duques de Osuna, quienes han salido del *chateau* de Beauraing con direccion á Madrid.

Las sociedades semanales son tambien frecuentes, y no se tardará en bailar en algunas donde, hasta ahora, solo se conversa y toma té.

La señora de Polo dió anoche la segunda de las suyas, á la que asistió una sociedad mas elegante que numerosa, entre la que descollaban jóvenes encantadoras.

La fiesta que al propio tiempo se celebraba en un hotel inmediato—en la embajada de Francia—robó parte de la concurrencia á los salones de la plaza de la Independencia, donde, sin embargo, no enmudeció el piano hasta hora bastante avanzada.

—

Mr. y Mad. Jaurés han adquirido muy pronto carta de naturaleza entre nosotros; la franca cordialidad del marino, el afable y bondadoso carácter de su digna esposa, les han ganado desde el principio todos los corazones.

Así son tan frecuentadas los martes las recepciones de la simpática dama; así anoche sus innumerables relaciones se apresuraron á aceptar su convite.

A las once ya habia mucha gente en la embajada: á las doce apenas se podia penetrar en el salon de baile, donde la juventud dorada de la corte se entregaba al placer de la danza.

Resfriado, como es sabido, el Rey, no pudieron asistir SS. MM.; pero les representaron dignamente sus augustas hermanas, quienes llegaron á las diez y media y tomaron parte en la fiesta hasta hora muy avanzada, bailando rigodones y walses con diferentes personas.

El aspecto de la casa era deslumbrador: iluminada verdaderamente *á giorno*, embellecida por preciosas y aromáticas flores; adornada con riqueza y buen gusto, ofrecia nuevos objetos de arte con que cada dia aumenta su valioso caudal Mr. Jaurés, *chercheur* infatigable de curiosidades y maravillas.

La disposicion de las habitaciones era cómoda y acertada: detrás del salon de baile estaba el *buffet*, abierto desde el principio, y surtido de cuanto podia desear el estómago mas exigente: y en el piso segundo, junto al *fumoir*, habia otro exclusivamente para los hombres, donde se servia té, vinos dulces y pastas.

La concurrencia en las primeras horas era considerable: estaba allí el *todo Madrid* elegante, aristocrático y oficial.

Carta de Francia

SUMARIO — Peligro pasado—Los porteros—Los étrennes—Clubs y garitos—Un víctima japonés—Lo que busca—Títulos de pega—Manera de corregir abusos—Anécdota.

12 de Enero de 1881.

Ya ha pasado, á Dios gracias, una de las épocas mas terribles del año para los solteros, casados y viudos, porque no hay clase, estado ni edad que se escape de sufrir las consecuencias del primer dia del año nuevo en la gran Babilonia moderna.

Los porteros, que en España y en otros paises apenas figuran en la lista de los funcionarios domésticos, son en Paris verdaderos Argos despóticos, de quienes dependen, desde el aristocrático inquilino del cuarto principal, hasta el último habitante de las boardillas y desvanes.

El inquilino está aquí sujeto á una inquisicion peor que la del Santo Oficio, porque el portero de todas las casas sabe lo que comen los inquilinos, lo que beben, lo que hacen, á qué hora se levantan y se recogen, las visitas que reciben, las ocupaciones y empleo de las 24 horas del dia, las interioridades de la familia, las alegrías y desgracias, si son ó no religiosos, si tienen acreedores, si son caritativos ó desalmados, si son galanteadores ó gente de buenas costumbres; en fin, todo cuanto pasa en el hogar doméstico de cada vecino, unas veces observado por la vigilancia porteril que ejercen, y otras por revelacion de los criados y cocineras, con quienes están en íntimo y constante roce.

El animal portero es naturalmente gruñon y observador, y cuando alguno tiene interés en saber pormenores y detalles de cualquier inquilino, una pieza de 5 francos ó de 20, segun la condicion y calidad del preguntado y del preguntador, abre de par en par la válvula del secreto y satisface la curiosidad del inquisidor, con la misma espansion y detalles que lo hacen á la policía del Gobierno.

El portero en Paris es el cobrador de los alquileres, el guardador de la finca; en una palabra, el representante autócrata del propietario; abre la puerta de noche con diligencia ó pereza, segun marca el termómetro de estimacion hácia el inquilino.

Los de las grandes casas son verdaderos canónigos de la antigüedad, porque ademas del buen fuego que tienen constantemente en invierno, del que disfrutan en muelles butacas cerca de la chimenea, la portería está adornada con espejos, cómodas, relojes y flores, como la habitacion de cualquier consejero de Estado ó jefe de seccion de un ministerio.

Para tenerlo contento, y evitar sus indiscreciones, está agasajado por todos.

Lee los periódicos, y las tarjetas y los partes de casamiento y entierros, antes que las personas á quienes corresponden, y desde la portería está en todas las habitaciones como la gracia de Dios.

Sucedióle cierta noche á un español que salia de su cuarto segundo, despues de las dos de la mañana, decirle al portero: «el cordon,» una y otra vez, y como no usaba, por olvido ó ignorancia, la mulatilla necesaria de *s'il vous plait*, pasó media hora pidiendo que le abrieran la puerta, hasta que añadió el *S. V. P.* de ordenanza.

Estos cancerberos tan indigestos y desabridos todo el año, se humanizan y ablandan al aproximarse el dia de Año Nuevo, para que los *étrennes*, aguinaldos parisienses, sean mas cuantiosos, y lo mismo sucede con los criados, las lavanderas, los carteros, los barrenderos, los mozos de *clubs* y cafés, los porteros de teatros y todos cuantos la sacan al prójimo el jugo durante todo el año. Sin contar los cocheros, los criados de las casas que mas se frecuentan, y lo que es mas importante y mas caro, ciertas amigas á quienes no hay otra ocasion en el año de mostrarse agradecido.

En una palabra, el dia de Año Nuevo debia llamarse el dia de las socaliñas, porque queda cada *quisque* esquilmado, necesitando medio año para reponerse de los *étrennes*.

—

Los *clubs* y los *garitos* de esta gran ciudad se aumentan de tal manera, que rivalizan en lujo y despilfarros ascendentes, que es imposible puedan sostenerse.

En los primeros, ademas de las comidas y almuerzos suculentos, á precios ínfimos, relativamente á la cantidad y bondad de los platos y bebi-

[illegible]

ponen.

En cuanto á aplicar á los contraventores el art. 250 del Código francés, que trata sobre la materia en cuestion, nada es tan fácil como adquirir la prueba del abuso, con solo inspeccionar los padrones, notas y partes que se dan por los inquilinos á los empleados de policía, á los curas párrocos y á otros dependientes del Gobierno.

Una vez que se aplicase el Código á un contraventor, los demas se abstendrían de delinquir y no habría tantos condes y marqueses de pega, ni tal aluvion de generales, ni grandes cruces de comedia.

VARIEDADES

El viaje de bodas

Pensando en la inveterada costumbre segun la cual inmediatamente despues de la boda se ponen en camino los recien casados «cuando tienen recursos para hacerlo», no ha faltado quien buscase su origen en la caminata que Dios hizo emprender á nuestros primeros padres, apenas hubieron estos consumado el matrimonio. Pero los sabios y las personas poco amigas de teología, atribuyen el hecho al hábito, aun corriente entre los primitivos, de robar los jóvenes á sus desposadas. En efecto, por todas partes se encuentran vestigios de esta práctica, y parece ser cosa reconocida la obligacion en que se halla el esposo de apoderarse á viva fuerza de la futura compañera, sustrayéndola á su familia y á todas sus antiguas afecciones.

En las cercanías de Sydney hay una isla, Bali, situada entre Java y Nueva Guinea, en donde los amantes acechan á sus prometidas, las aturden con un golpe de pala y huyen con ellas á la selva para consumar el matrimonio.

Cuenta el mayor Campbell que entre los kouds de Oriza, con quienes vivió largo tiempo, oyó en cierta ocasion una alarmante algarabía. Temeroso de que hubiese surgido alguna querella, corrió hácia donde sonaba el ruido, y pronto pudo ver que pasaba un hombre llevando á cuesta un pesado fardo, y defendido por veinte ó treinta jóvenes los cuales tenian á raya á una multitud de mujeres que los atacaban á pedradas y le cubrian de injurias. El hombre en cuestion era el peso, y la prometida el fardo.

Sir W. Elliot y Mr. Dalton han observado la misma costumbre entre los badagas y los kols de la India central respectivamente. Segun el doctor Bell, los jóvenes kalmucos, una vez debatido y aceptado el peso de la contrayente, la roban ayudados de sus amigos.

Los habitantes del campo oponen una simulada resistencia; pero esto no obsta para que aquel se lleve su preciosa carga sobre un caballo magníficamente enjaezado. Festéjase con regocijos, salvas y hogueras la fácil victoria.

Desde que entre los mongoles se concierta una boda, la jóven interesada vá á ocultarse en la casa de sus deudos. El futuro y sus compañeros pónense á buscarla, y una vez encontrada, arrebátanla con aparente violencia. Los esquimales del cabo de York proceden de una manera algo mas viva. Ella cojida en brazos por él, grita y llora y se defiende hasta el instante mismo en que por fuerza es introducida en el domicilio conyugal, desde cuyo punto se dá principio á la fiesta.

En la Groenlandia se obtiene el mismo fin por diferentes caminos. El novio encarga la captura de su amada á tres ó cuatro viejas, las cuales deben emplear la violencia, sin lo cual sería la futura declarada inmodesta y desvergonzada.

Entre los aborijenes del valle del Amazonas, entre los habitantes de la Tierra del Fuego y entre los vitres de la Nueva Zelanda imperan usos y costumbres muy parecidos.

Mr. Yate refiere que cuando él se hallaba en este último país, una mujer fué un dia á invitarle para que al dia siguiente asistiera al casamiento de su hija.

Dicha mujer manifestaba estar muy satisfecha con esta union; pero añadia que hallábase obligada á gritar con gran fuerza y aparentar mucha ira, puesto que no haciéndolo se esponia á que las gentes de su tribu fueran á quitarle todo lo que poseia y á destruir sus cosechas.

La escena - añade Mr. Yate—ocurrió tal como la buena mujer lo habia anunciado.

Ella se arrojó sobre los novios al concluirse la ceremonia y tambien sobre el pastor que los habia casado, gritando:

«¡Atras, misionero blanco! Sois peor que el diablo; me quitais á mi hija para hacer de ella una esclava.»

El pastor le contestó que se callara, pero entonces la anciana redobló el alboroto y la gritería.

Entonces Yate le dijo: «Si no callais os ato de piés y manos y os cubro la boca para que no podais moveros ni dar gritos.»

—Esto precisamente es lo que yo deseo—replicó la irascible suegra. Es preciso que os desentendais de mi viva fuerza y esta es la causa que me obliga á hacer tanto ruido.

En el Africa Occidental, en el Africa Setentrional, en Sokna, y principalmente en el país de los ahitas, verifícanse farsas por el mismo estilo.

En Circasia suélese celebrar el matrimonio con un festin, á la mitad del cual debe el novio abalanzarse hácia la sala acompañado de algunos fornidos compañeros que le ayudan á sustraer á su novia violentamente. Esto da carácter de legalidad al matrimonio.

Spencer va todavía mas allá, afirmando que el novio debe sacar la daga y rasgar el corpiño de su esposa. Parece que este es un detalle importante de la ceremonia.

Estas prácticas raras constituyen lo que sir John Lubbok llama en sus «Orígenes de la civilizacion» el «matrimonio por captura». Efectivamente, esta clase de matrimonio se halla aun muy estendida, puesto que prevalece en Australia, entre los malayos, en el Indostan, en el Asia Central, en Siberia, en Kamschatka, en el país de los esquimales, en el de los pieles rojas de la América Setentrional, entre los aborijenes del Brasil, en la Tierra del Fuego, entre los polinesios, en Circasia y hasta en ciertas comarcas de Europa.

¿Deberemos añadir que esta costumbre es antiquísima y que se encuentran vestigios de ella en las obras de Plutarco y de Herodoto? Los griegos y los romanos practicáronla de una manera regular á título de simulacro, por supuesto.

Es de presumir, pues, que semejante costumbre, tan bizarramente original y tan universalmente usada, es un resto de aquellos usos antiguos que se han perpetuado hasta nosotros, y que el «viaje de boda» no es mas que una reminiscencia del «matrimonio por captura», cuya significacion exacta no se ha conservado.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 17 de Febrero de 1881

PRESIDE EL SR. TORRES

Diputados presentes: Soler, Montero, Otero, Terra, Esparraguera, Cabilla, Requena, Martinez (D. E.), Dauber, Nin y Gonzalez, Martinez (D. F.), Bauzá, Martorell, Pedralbes, Martinez Castro, Peña, Ximenes, Betancur, Irazusta, Pereira, Larriera, Chucarro, Honoré y Mortet.

A las 3 y 45 m. se abrió la sesion.

Acta—Aprobóse una sin observacion.

Asuntos entrados—Se dió cuenta de los siguientes:

El H. Senado comunica haber elegido Presidente y Vices á los Sres. Senadores por los Departamentos de Maldonado, Canelones y Soriano.—(Archívese).

Los miembros de la Comision de cuentas del C. L. pertenecientes á esta H. C., presentan los informes referentes á las de los años de 1876 á 1878 y los que corresponden al ejercicio de 1879.—(Hacienda).

—El Poder Ejecutivo eleva á la consideracion de V. H. la nota que le ha sido dirigida por el Jefe de la oficina de marcas de fábricas y de comercio en la que se pide la modificacion del artículo 20 de la Ley de la referencia.—(Hacienda).

—D. Pablo Rochetti, Representante por el Departamento del Durazno eleva renuncia de dicho cargo.—(Peticiones).

—Varios vecinos de la seccion de Mosquitos, Departamento de Canelones, reclaman de la concesion otorgada á un Sr. Latorre, hoy Zúñiga ó Teino, para construir un puente sobre el paso denominado «Mosquitos», solicitando á la vez que V. H. recabe del P. E. los antecedentes relativos al asunto. —(Legislacion).

D. Francisco Pelaez y Cuervo solicita que V. H. lo exonere por 5 años del impuesto de Contribucion Directa y de Patentes, sobre la industria y capital empleado en la fábrica de vino de peras y uvas que tiene establecida en la Capital.—(Hacienda).

D. Cárlos M. de Nava, secretario jubilado de la Honorable Cámara de Representantes, reclama el cumplimiento de la ley que le acordó su jubilacion —(Legislacion).

Se entró á la órden del dia continuándose la discusion del primer inciso del art. 1.º del Proyecto sobre reformas á la Ley de Aduana.

El Sr. Honoré—Que es necesario hacer que la Ley sea lo menos nociva á las industrias establecidas, estimulando como es consiguiente el desarrollo industrial, tratando así de llamar á Montevideo el número de inmigrantes que han desertado de nuestras playas.

No considera idea económica el libre cambio y lamenta que algunos colegas sostengan tal doctrina en un país que necesita de impuestos aduaneros para cubrir sus necesidades, lo que es un absurdo.

Encontrándonos en presencia de una Ley de Aduana que puede traer recursos, encuentra de suma conveniencia que se lleve á la práctica el proteccionismo, sistema que favorece á los industriales y al Fisco, agregando á esto que ¿por qué se ha de obligar á los orientales á que solo se dediquen á los trabajos camperos y de agricultura?

Que si con esa ley se mantiene el trabajo de los industriales estranjeros quitándoselo á nuestra clase proletaria es una ley inmoral bajo el punto de vista económico.

Cree que sería una solucion práctica, patriótica y moral, favoreciendo y dando toda clase de facilidades al movimiento industrial, no debiendo olvidarse que nuestros productos han merecido honrosas clasificaciones en los distintos torneos del trabajo donde han sido espuestos.

Se estiende en largas consideraciones combatiendo el libre cambio que á su juicio no empuja á los pueblos por la via del progreso sin esponerlos á proporcionarse la ruina en un momento impensado.

(Entra el Sr. Ministro de Hacienda.)

Que inteligencia existe en nuestros hombres y que contamos con todos los elementos necesarios por lo cual puede existir la competencia entre nosotros mismos sin lanzarnos á competir universalmente.

Propone el siguiente artículo sustitutivo:

Pagarán el 40 p. %

Las bebidas y líquidos espirituosos y fermentados de toda clase y en cualquiera envase, los productos farináceos manufacturados de toda clase; los productos de confitería de toda clase; los tabacos manufacturados y trabajados, de toda clase; las velas de cera ó estearina ó imitaciones y fósforos de toda clase; la miel de abeja y la cera; las impresiones, litografías, grabados, oleografías, y productos análogos como naipes, etc. etc.; las drogas, los jabones y las perfumerías en general, los productos manufacturados de madera, de hierro, bronce, plomo, hoja de lata y otros metales, los muebles en general y obras de carpintería, los materiales de barro cocido y objetos de la misma clase, los de terra cotta, yeso y otras materias plásticas, los mármoles y otras piedras labradas y esculpidas, los cepillos, las escobas, los plumeros, la pluma de avestruz en bruto y teñida, la ropa hecha, las sombreros y las confecciones de toda clase, las carnes conservadas, jamones y conservas de toda clase, el queso, la manteca, las grasas y los aceites de origen animal, los carruajes, arreos, pieles curtidas y objetos de cuero de toda clase, armas, pólvora y municiones destinadas á las mismas.» *(Apoyados)*.

En discusion:

El Sr. Montero—Le parece que no vale la pena discutir este artículo que ya ha sido presentado y no tuvo eco en la Cámara.

Encuentra improcedente el que se discutan artículos sobre tablas sin antes pasar á Comision, porque de lo contrario y á ser sancionados pudieran interpretarse torcidamente por los encargados de hacer efectiva la ley.

Le parece innecesario que se proponga un 40 % cuando el P. E. solo solicita el 37.

Le llama la atencion que el Sr. Diputado quiere poner á las impresiones un impuesto de 40 p. % lo que es una cortapiza á la difusion de las luces.

Respecto á las esculturas tambien le parece ridículo que se pretendan gravarlas cuando todos los paises se disputan por poseerlas.

El Sr. Rivero—Rectifica algunos conceptos del Sr. Diputado preopinante y el mismo tiempo declara que aun piensa de acuerdo con la mocion que presentó en una sesion anterior.

Amplía algunos argumentos del Sr. Honoré en pró del proteccionismo y presenta algunos cálculos numéricos para probar que es un buen principio económico el favorecer por todos los medios posibles las industrias, fuentes de riqueza para el Gobierno y la clase proletaria.

Se suspende la sesion.

Vueltos á sala los señores Representantes.

El Sr. Chucarro—Hace mocion para que las sesiones tengan lugar los lunes, miércoles y viernes de 3 á 5½ de la tarde.—*(Apoyados)*.

El Sr. Aguirre—Es de opinion que sean de 3 á 6 de la tarde.

Se vota y queda sancionado de acuerdo con lo propuesto por el Sr. Aguirre.

El Sr. Aguirre—Hace mocion para que la Cámara se ocupe diariamente de la ley de Aduana, hasta dejarla terminada.

Se vota y es afirmativa.

El Sr. Ministro—Que la mocion del Sr. Honoré tratándose de bebidas espirituosas no altera la forma pero en cuanto á los otros artículos le parece que puede traer dificultades en la práctica por lo que es de opinion que se deje la clasificacion tal cual está.

Pide se precise la modificacion suprimiendo el término «farináceos» poniendo «el almidon, los fideos, las pastas alimenticias, galletas, galletitas y masas de toda clase.»

El Sr. Honoré—Que se debe agregar los cohetes, el calzado y el chocolate.

El Sr. Ministro—En cuanto á los demás artículos agregados por el Sr. Honoré con escepcion de los mármoles y las impresiones no tiene nada que observar.

En cuanto al derecho del 40 p. %, que el Ministerio habia entendido que debia colocarse al 37 porque en la República Argentina rige el 41.

El Sr. Aguirre—Es de opinion que no debe tenderse á aumentar, los impuestos, pues suele á veces producir merma en la renta.

En cuanto al tabaco entiende que debe dejarse al 37 p. % para los tabacos elaborados y el 25 para el tabaco en bruto.

Con esta observacion admite el artículo de la Comision.

El Sr. Montero—Se manifiesta de acuerdo con lo propuesto por el Sr. Aguirre.

Hace mocion para que se dé el punto por discutido—*(Apoyados.)*

Se vota y es afirmativa.

Se vota el artículo y es sancionado en la siguiente forma:

Pagarán el 37 p. %

Los vinos de todas clases en cascos y embotellados, aguardiente, caña, cognac, bebidas espirituosas, licores de todas clases y en cualquier envase, cerveza, sidra, cualquiera que sea su envase, galletitas y masas de todas clases, chocolate, tabaco picado, rapé, cigarros de hoja y cigarrillos de cualquier tabaco y clase, calzado de todas clases, sombreros, ropa hecha y confecciones en general, velas de cera ó imitaciones, naipes, las drogas en general, perfumería, cohetes, muebles en general, queso, manteca, jamones, carnes conservadas, conservas de todas clases, carruajes, armas, pólvora y municiones destinadas á las mismas, el jabon, las velas de sebo y de estearina; los fósforos de todas clases, el almidon, los fideos, confituras y las suelas curtidas.

En discusion el 2.º

El Sr. Honoré—Que no acompañará á la Cámara en la vergonzosa medida de rebajar los derechos de Aduana, lo que traerá por resultado que el Gobierno no tenga cómo cubrir sus sagrados compromisos fomentando así la mendicidad entre los servidores del Estado.

Dentro de poco, agrega, que podrá probar como ¡dos y dos son tres! que el Poder Ejecutivo no puede marchar con los recursos que se le han votado. —*(Risas)*.

El Sr. Martinez Castro. — Ese dos y dos son tres es un lapsus lingüe.

El Sr. Honoré. — Quise decir cuatro.

Suena la hora y se levanta la sesion.

GACETILLA

(A CARGO DE DERMIDIO DE-MARIA)

Legislacion.... policial—Constále á un periódico del Salto que aquella Jefatura va á hacer obligatorio el uso de la papeleta de conchavo, la que costará cinco centésimos.

Aun cuando se espidiera gratuitamente y se gratificase al portador, no por eso perdería su carácter abusivo aquella patente de laboriosidad y de honradez, perfectamente inútil en el sentido de facilitar la vigilancia policial.

Es manía vieja eso de buscar el busilis de los delitos en la gente pobre, creando así una casta desheredada respecto de la cual son lícitas todas las vejaciones que le ocurran á la autoridad mas subalterna.

Quillay—El Sr. Sienra ha hecho en su quinta de Colon una feliz experiencia sobre el cultivo de ese árbol, en la idea de que su corteza sería aplicable al lavado de las lanas.

Tiene dos ejemplares de cinco años procedentes de semilla. Su desarrollo es próximamente tan rápido como el de la acacia melanoxylon.

La madera, muy parecida al boj, sirve para obras de carpintería y tornería.

Cuidado!—Hace algunos años que en la Concordia fué afectado de la rabia y sucumbió de ese horrible mal, un barbero que para tranquilizar á sus vecinos alarmados por el estraño aspecto de un perrito que le pertenecia, hizo que le lamiera la cara, sin esperimentar la mas mínima lesion en la piel.

Un caso exactamente igual acaba de suceder en Paris, siendo la víctima un tal Smith. El célebre profesor Pasteur practicó la autopsia y se propone analizar la saliva que arrojaba aquel desgraciado.

Se concibe que, no habiendo mordedura, la rabia se comunica por cualquier rasguño anterior é imperceptible.

Prosperidad de la Francia—El aumento prodigioso y sin precedente que han alcanzado en sus ingresos durante el año de 1880 las compañías de ferro-carriles francesas, indica hasta qué punto llega hoy la prosperidad de esta nacion afortunada.

El *Journal Officiel* publica un estado cuyas cifras están fijadas en 1.º de Octubre, que acusa un ingreso total de 757 millones de francos por los tres primeros trimestres. Durante el mismo período del año anterior, el total de ingresos fué de 682 millones. Resulta, pues, un aumento de 75 millones por nueve meses, calculándose que por el año entero pasará en 100.

Entre 1878 y 1879 la diferencia en los mismos trimestres fué solamente de millon y medio de aumento para 1879.

Por estos datos se observa á simple vista el resultado pasmoso del movimiento y produccion industriales y agrícolas de 1880.

La longitud kilométrica de las vias férreas de Francia durante 1879 era de 22,544 y en el último llegaba á 27,501, diferencia que ha debido influir notablemente en el aumento que hemos señalado.

Considerando la estension kilométrica en comparacion con el aumento total, resulta que cada kilómetro de via férrea ha producido por término medio durante el año pasado 2,980 francos mas que en el anterior, pues si se consideran algunas líneas en particular, resulta que Paris-Lyon dió un aumento de 27,000 francos por kilómetro.

Estos son los resultados mágicos del trabajo y de la libertad.

Jack—Ha obtenido en Paris un grande y franco éxito *Jack*, la preciosa novela de Alfonso Daudet, adaptada al teatro.

¿Quién no conoce la sentida novela de Daudet? Todo un problema social se desarrolla en sus encantadoras páginas, en que van de acuerdo marchan el poeta y el filósofo.

Jack, hijo de una cortesana, es abandonado por su madre desde niño; la infancia de Jack, acaso la parte mas bella del libro, no aparece en el drama; es un vacío sensible que de seguro han de encontrar cuantos espectadores hayan leido la novela. Cuando Jack llegó á ser un hombre, sintió deseos de gozar de las caricias maternales; Ida, la madre desnaturalizada, se enamora perdidamente de Dargenton, un falso poeta que la domina y la maltrata. El desdichado jóven, ávido de un abrazo de la que le dió el ser, acude á Ida y ésta le recibe con frialdad desgarradora; es Dargenton el dueño absoluto de su corazon y de sus pensamientos.

El Dr. Rivals tiene ocasion de conocer la inmensa desdicha de Jack y le aconseja que busque un consuelo en el trabajo y en el estudio; el doctor tiene una hija, Cecilia; ámbos jóvenes no tardan en amarse. Jack, en un dia no lejano, vá á hacerla su esposa; Rivals consiente en esta union. En esto, Ida, cansada de sufrir los malos tratamientos de Dargenton se acuerda de su hijo, y se decide á vivir solo para él, busca á Jack y le jura abandonar á su amante. Pero, Dargenton no quiere soltar su presa, sigue las huellas de la fugitiva, la encuentra y la arrastra consigo de nuevo. Este golpe hiere á Jack tan mortalmente, que contrae una enfermedad y espira entre los brazos de Rivals y de Cecilia, llamando á su madre en vano entre quejidos lastimeros.

¿Cuál será el castigo de Ida? Rivals nos lo indica: Dargenton.

La enseñanza que de esta obra se desprende, es aterradora: para el hombre que nace de una madre sin entrañas no existe otro consuelo que la muerte.

Cuadros sociales—El pintor es el colega de *La Tribuna Argentina*. La escena pasa en Buenos Aires, de noche, en el sitio mas concurrido:

«La calle Florida es una particularidad nuestra. Un bazar cristiano, donde se regatea á miradas flechadoras el corazon sensible de algunas niñas, y donde los mocitos, que solicitan los halagos de la pasion, agotan el majin en cortes de levita y se torturan el pié como argumento indispensable y contundente.

Andan en cuadrillas de dos, cuatro y á veces seis. Paquetes como un figurin, del brazo el uno del otro; las mas veces, el atortolado festejante se apoya con aire lánguido en el brazo de su confidente, escorza el talle en un jaquet que brama por todas las costuras, y arroja á la distancia, para los ojos vigilantes, la esbeltez de unas formas corregidas por el corte especial de una tijera protectora.

La galera exigua, el pantalon claro-oscuro, la corbata chillona, el cuello que se incrusta en las amígdalas, la solapa que tiende á convertirse en recuerdo á fuerza de ser pequeña y modesta, todo contribuye á darles un falso aire de ingleses, pero ingleses de terra-cota, como falso es tambien ese aire quejumbroso y harto de la vida, cuando todos sabemos que al dia siguiente tienen que echar el alma para ganar un sueldo.

No hay pueblo de la tierra que tenga menos marcado que el nuestro, el nivel social de sus habitantes. Queremos decir, la posicion pecuniaria de cada uno.

En una palabra: no se distinguiría un millonario de otro que no lo es, ni mucho menos, sinó poniéndole un rótulo al individuo, y haciéndole preceder de un discurso esplicativo y aun con láminas.

¡Cuántas veces esa falsificacion de lord exéntrico, de gandido hastiado del placer, de leon irresistible, oculta apenas, pero oculta mal, las zozobras de un presupuesto exiguo que no alcanza á juntar las dos puntas sin déficit y sobre todo sin los vejámenes inherentes á una posicion falsa! ¡Cuántas veces ese aire de descreimiento no es tal sino porque vive su propietario bajo la espada de Damocles de un zapatero impertinente ó de un sastre poco razonable!

Qué vida, señor, qué vida!

Y esa niña que cruza la acera de enfrente envuelta en una nube de gasa, blanca, ténue, vaporosa como una aparicion de balada, balanceándose sobre su talle de avispa, de lánguido mirar por entre sus pestañas entreabiertas, no es una mujer; es un ángel que apenas roza con sus alas las miserias de la vida y combate contra la desilusion levantando sus aspiraciones al cielo!

Pues, no señor: esa niña vestida de percal de 3 pesos la vara, ha peleado como un héroe de las Termópilas, para que el tendero le rebaje 2 reales en vara, y si es verdad que apenas roza la tierra con su pié breve, ella sabe muy bien cuán caro tiene que pagar en dolores la exigüidad de su planta. Mignon, danzando entre los huevos desparramados sobre la manta del gitano, no cuidaba mas que ella las puntas de las piedras, el intersticio de las veredas, y en cada transeunte que la roza al pasar no mira la espresion de la cara sino la dimension del pié y lo considera como el enemigo agresor del suyo propio.

Cada cuadra es una docena de agujas que le penetran en la carne, y al terminar ese paseo triunfal, recibiendo en palabras ó miradas el acatamiento á su hermosura, cae mas tarde en las sillas de su casa, como el gladiador antiguo en el *atrium* del reposo.»

Un fanatismo como otro cualquiera—Entre algunos jóvenes bonaerenses ha surgido la idea de festejar el sesto aniversario del incendio del Colegio del Salvador,—que bien mirado fué una de tantas barbaridades cuyo efecto moral es contrario al que buscan sus autores.

Esa desgraciada idea la combaten muy sensatamente *La Libertad* y *El Nacional*. Este último diario finaliza así su exhortacion al silencio:

«El incendio, es la forma mas cruel, mas brutal y mas bárbara de la lucha. No se emplea entre los pueblos civilizados, ni aun cuando guerrean con las armas en la mano. ¿Cómo justificarle en la lucha de sentimientos y de ideas, cuyo único campo es la conciencia y el pensamiento? Entre el incendio del Salvador y las hogueras de la Inquisicion no hay distancia, y el que celebra el uno no tiene derecho de condenar las otras.

Mucho ménos podrian festejarse las consecuencias de aquel dia vergonzoso, porque á nadie se le escapa que la situacion de los jesuitas es mas ventajosa en la actualidad que lo que era el 27 de Febrero de 1875, y esto precisamente se debe á los autores de tamaña enormidad.

El 28 de Febrero no es, no puede ser una fiesta para los liberales, ni para la juventud inteligente del país. El incendio del Salvador fué un hecho bárbaro y criminal considerado en sí mismo y una necedad injustificable, mirado desde el punto de vista de las ideas á que intentaba ser útil.»

Llevan Salija—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay saldrá hoy el vapor inglés *Silex*. Correspondencia en el correo hasta las 4¾ p. m. y en la aduana hasta las 5½.

Para la Colonia, Carmelo, Nueva Palmira, Soriano y Mercedes, saldrá hoy el vapor argentino *Colonial*. Correspondencia en el correo hasta las 4 p. m. última hora.

Para Rio Janeiro, Nueva York, (via Rio Janeiro), Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, saldrá mañana 19 el vapor francés *Poitou*. Correspondencia en el correo hasta las 9 a. m. y en la aduana, hasta las 10.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro saldrá mañana 19 el vapor brasilero *Rio Grande*. Correspondencia en el correo hasta las 12½ p. m. y en la aduana hasta la 1½.

Librería—*La Joya Literaria* repartió ayer varias entregas de interesantísimas obras, entre ellas de *La Revolucion religiosa*, por Castelar y de *La Historia general de América* por el austero republicano español Pi y Margall.

Esta última contiene el retrato del general D. Venancio Flores.

Ajedrez—El Sr. Llovet reconoce exacta la observacion del *Duende*. No obstante admitirá el reto para dar el mate (del problema número 46) en cuatro jugadas, siendo libres el ataque y la defensa para ambos.

Omnibus—Dice *La Tribuna Popular* que el comandante Tajes dió de baja á un tal Lasala, á quien la autoridad de Canelones habia remitido con la elástica clasificacion de *vago*.

—El domingo y el martes de carnaval habrá baile de máscaras en el Casino Español, con *buffet* servido por el hotel de Paris.

—El teniente coronel D. Rudecindo Varela ha obtenido permiso para residir en Europa.

—D. Tomás Elizalde, ayudante mayor del 1.º de cazadores, ha cesado en ese empleo.

Correos terrestres—Mañana salen para Minas, Rosario y Colonia por Nueva Helvecia, Tacuarembó y Cuñapirú; agencia, Uruguay 31.

Remates de hoy—Por Ruano y Gomensoro, de muebles y otros artículos, Piedras 134, á las 12.

Por Paullier, de ponios, 25 de Mayo 266 y 268, á las 12.

Por Carballo, de comestibles, Zabala 96, á las doce.

Por Moratorio, de mercaderías, Rincon 58, á las 12.

Almoneda—Hoy se efectuará una en el Juzgado de lo Civil, Ituzaingó 178, de dos fincas en Paysandú.

CAMPO NEUTRAL

TELÉGRAMAS

Para «El Siglo»

Buenos Aires, 17 de Febrero de 1881, á las 3.40.

Acaba de recibirse el importante telégrama siguiente que da un nuevo carácter á la guerra:

Valparaiso, Febrero 17.

Fracasó en Lima la reunion que tuvo lugar para acordar la organizacion de un gobierno provisorio.

El dictador Piérola se encuentra en Jauja con una pequeña fuerza.

El contra-almirante Montero se encuentra en Trujillo con 3,000 hombres.

Obregoso se halla en Paita con 2,000.

Salieron fuerzas chilenas á campaña á buscarlos.

El dictador ha declarado que hará la guerra hasta concluir con sus elementos.

Berlin, Febrero 15.

Ha tenido lugar hoy la apertura del reichstag.

El discurso del Trono menciona las buenas relaciones del Imperio Aleman con todas las potencias estranjeras y refiriéndose á la guerra turco griega, dice que los buenos oficios de las potencias impedirán un conflicto.

Por lo demas el mensaje se limita á tratar de cuestiones de un carácter puramente nacional, sin contener ninguna otra declaracion importante bajo el punto de vista europeo.

—

Se asegura que muy en breve serán embarcados para el Sud con destino al ponton de Bahía Blanca, los marineros de los talleres navales del Tigre que se encuentran presos á consecuencia de los robos cometidos por otros en esa oficina nacional.

La intencion no puede ser otra que embarcar el secreto que ellos poseen en las aguas de Bahía Blanca.

Pudiera muy bien suceder que el hecho no se realice pero se ha tratado del asunto.

Por el Ministerio de Marina se resolvió ayer nombrar fiscal para la instruccion del sumario al teniente coronel D. Emiliano Goldriz.

La Capitanía General de puertos ha pedido á la Comandancia de marina un vaporcito para remolcar hasta su respectivo lugar el ponton del Banco Chico que habia salido mas de dos millas afuera, á causa de un temporal que lo sorprendió sin las provisiones necesarias.

Fué remolcado ayer hasta la boca del Riachuelo el ponton *Manuelita* que en breve será colocado en Bahía Blanca.

—

Buenos Aires, Febrero 17 á las 5.40 p. m.

Recibiéronse estos importantes telégramas:

Santiago, Febrero 17.

Piérola selló su oposicion á la paz echando bravatas como siempre.

Dió decretos á diestra y siniestra.

Nombró á Echenique Jefe Político y Militar del Centro.

Declaró la guerra defensiva terminada, llamando al país entero á las armas.

Valparaiso, Febrero 17.

A *El Herald*.

Montero en Trujillo con 3,000 hombres.

Obregoso en Paita con 2,000.

Embarcáronse fuerzas.

Van á atacarlos.

El dictador proseguirá la guerra hasta agotar sus elementos.

Principian á llegar cargamentos de pertrechos quitados al enemigo.

—

En la costa de Quilmes ha sido pescada una ballena enorme.

Del Viso ha sido nombrado miembro del Consejo Supremo de la Cruz Roja.

Inauguróse la oficina del telégrafo en Castelli.

Dardo Rocha llegó á San Nicolás y sus amigos hacian grandes festejos.

Sirviendo de intérprete el Sr. Dean Dillen el Ministro de los Estados Unidos entregó á Roca una carta de Hayes en respuesta á la comunicacion de haberse recibido del mando el nuevo presidente.

Acaba de ordenarse que *Los Andes* zarpe á Montevideo sin pérdida de tiempo.

Segura recibióse del gobierno de Mendoza.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1881.

Oro, 29.45.

Cédulas, 89 ⅞.

Gas Argentino, 95.

Empréstito Popular, 93.

Bonos Provinciales, ¼ p. % premio.

Saladero Repetto, 8 á 9,000 quintales carne gorda á 54 reales en tierra y 4,000 habanera á 46.

Saladero Roca, 4,000 quintales carne gorda, á 54 reales en tierra.

Todos estos cargamentos para entregar del 10 al 20 de Marzo próximo.

Solo el *Saturno*.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 3 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Febrero 17.

ANTES DE HORA

Empréstito Pacificacion 1.ª Série

10,000 $ para mañana	29 p% de s/v.
5,000 » idem idem	29 « «
14,000 » idem idem	29 « «
5,000 » idem idem	29 « «
2,000 » idem idem	29 « «

Empréstito Pacificacion 2.ª Série

4,000 $ para mañana	30 p% de s/v.

Títulos Adicionales

6,000 $ al contado	38½ p% de s/v.

HORA OFICIAL

Títulos Especiales

4,741 $ para mañana	6 p% de s/v.
5,201 » para el sábado	6 « «

Oro sellado

501 $ para fin de mes	964 p%

DESPUES DE HORA

Títulos Especiales

4,190 $ 34 cts. al contado	6 p% de s/v.

Títulos Adicionales

10,000 $ para mañana	38½ p% de s/v.
8,750 « idem idem	38¼ « «
10,000 « para el lunes	38¼ « «

Cambios

Sobre Lóndres, bancario 51⅝ á 51¾.
« Idem, particular 51¾.
« Paris, bancario 5.42 á 5.41.
« Idem, particular 5.45 á 5.47.
« Ambéres particular 5.46 á 5.47.
« Rio Janeiro, á 11$300 por £ nominal.
Quedó el mercado con giradores á 11$250.
« Buenos Aires, ⅝.
Descuentos en los Bancos 9 á 7 p. %.

Metálico

Por *Rio Branco*:
A Conceiçao y Ca., $ 2,456; T. Bayetti, 70; A. Rabe, 250; Martins y Ca., 147; J. J. Amezaga, 540; Ungo y Ca., 998; M. M. Gonzalez y Ca. 593; Gianí hnos., 350; A. Montiel, 240; García y Rivero, 500.

Por el *Silex*:
A F. Arroyo, 973; Ungo y Ca., 2,893.10; M. M. Gonzalez y Ca., 1,000; B. Reyes Aussel y Ca., 216; J. C. Vidal, 550; Galeano y Soto, 1,500; R. Sacarelo, 2,000; E. Robillard, 222.63; G. G. Brito, 1,000; á la órden, 9.30; F. Santo, 188; C. Lafont y Ca., 200; L. Llambinara, 300.

Frutos del país

La presencia de algunos especuladores en frutos de barraca recientemente llegados de Buenos Aires, ha animado algo nuestro mercado de exportacion, y sido origen de diversos rumores sobre fuertes negocios.

Por lo pronto solo podemos dar cuenta de los siguientes:

4000 @ lana, de primera sin barriga ni cordero, á 3$30 c. en barraca.

3000 idem sin mencionar clasificacion, á precio reservado.

200 libras plumas de avestruz buena clase, á 3$20 lb. en barraca.

Cueros vacunos secos—3000 pieles con destino á Norte América de peso de 19 lb. á 78¼ la pesada despachado.

Cueros vacunos salados—Ha vuelto á repetirse que el saladero de Guaviyú, vendió ó hizo arreglo, por un cargamento.

Han quedado ofrecidos en el mercado 3 á 4000 cueros de novillo de los Sres. Cibils hos. y un lote del establecimiento de J. Martory y Ca.

Se vendieron 3000 qq. carne habanera, de estos saladeros al precio de 50 reales qq. puesta á bordo de la polacra española «Enriqueta».

Importacion

El movimiento en este mercado ha sido regular en azúcares de Pernambuco; en los demas renglones sigue la misma inaccion que venimos anunciando hace tiempo.

Lo que en seguida publicamos es lo mas importante:

500 barricas azúcar de Pernambuco; del cargo introducido por el «Araucania» á los precios corrientes.

Tambien han sido colocados algunos pequeños lotes del cargo por «Timoteo I».

300 cajones kerosene marca Brillante á ps. 0.21 galon despdo.

100 id almidon marca Germania á 6.40 qq. despachado.

50 cajones mostaza á 1.70.

3.03 aguardiente americano de 38 á 40º á precio reservado.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad	fanega	$	3.80	á	4.40
« « « 2.ª «	«	«	3.50	«	3.60
« « « 3.ª «	«	«	3.00	«	3.20
« fideos 1.ª «	«	«	3.80	«	4.00
« « 2.ª «	«	«	3.50	«	3.60
« « 3.ª «	«	«	2.80	«	3.00
Maiz amarillo desgranado	«	«	2.10	«	2.15
« blanco «	«	«	2.20	«	2.30
« amarillo en espiga	«	«	2.00	«	3.00
Balango con saco, los	80 kilg	«	1.80	«	1.90
Cebada criolla	fanega	«	1.40	«	1.50
« pelona	«	«	1.60	«	1.80
« romana	«	«	3.00	«	3.20
Papas	«	«	1.60	«	2.00
Porotos manteca	«	«	6.00	«	6.20
« de 40 dias	«	«	5.00	«	5.20
« « blancos	«	«	4.00	«	4.60
Granzas	fanega	«	0.90	«	1.00
Afrecho, con bolsa	«	«	0.50	«	—
Afrechillo	«	«	0.80	«	1.00
Semilla de lino	@	«	0.45	«	0.55
Sémola	«	«	1.50	«	1.80
Harina de maiz	«	«	0.45	«	0.50
Harina de trigo de 1.ª calidad	«	«	0.70	«	0.75
« « 2.ª «	«	«	0.50	«	0.60
Fideos (imitacion Génova) 1.ª cal.	cajon	«	1.60	«	1.70
« « 2.ª «	«	«	1.30	«	1.33
Pastinas finos	«	«	2.80	«	3.00
Galleta grande superior	qq.	«	4.80	«	5.00
« «	«	«	4.20	«	4.30
Miel de abeja	@	«	3.50	«	4.00
Cera blanca	$	«	0.65	«	0.70
« amarilla	«	«	0.45	«	0.50
Cebollas de embarque	millar	«	1.20	«	1.50
Ajos	«	«	1.80	«	2.00
Alfalfa enfardada	qq.	«	1.20	«	—
Pasto seco	«	«	0.80	«	0.85
Paja de maiz de Guinea	mazo	«	0.35	«	—
Escobas	doc	«	1.10	«	1.33
Alpiste	@	«	0.80	«	0.90

Los precios de los granos son puestos en el mercado del Sarandí.

MARÍTIMA

Entradas de los rios

Dia—17

Asuncion y escalas, vapor brasilero «Rio Branco», á Conceiçao y Ca., con pasajeros y cargamento general.

Entradas de Cabotaje

Dia—17

Uruguay y Buenos Aires, vapor inglés «Silex», á S. Olmedo, con pasajeros y cargamento general.

Mercedes y escalas, vapor argentino «Colonial», á P. B. Rodriguez, con pasajeros y cargamento general.

Santa Lucía el 16 del corriente, quache nacional «Núm. 107», de 20 toneladas, patron Pascual Nicola y 2 tripulantes, á Lucas H. y Obes y Ca. con 460 cajones carne conservada.

Santa Lucía el 16 del corriente, balandra nacional «Núm. 586», de 20 toneladas, patron Manuel Perez y 2 tripulantes, á Lucas H. y Obes con 95 cajones lenguas, 50 pipas sebo vacuno.

Santa Lucía el 16 del corriente, balandra nacional, «Núm. 321», de 12 tons. patron Federico Gria, y 3 tripulantes á Lucas Herrera y Obes con 400 cjs. carne conservada.

Santa Lucía el 16 del corriente, balandra nacional «Delfin», de 17 tons. patron F. Silva, á Lucas H. y Obes con 300 cjs. carne conservada.

Santa Lucía el 16 del corriente, balandra nacional «Voluntad de Dios», de 22 tons. patron Francisco Masa y 2 tripulantes, á L. H. y Obes con 450 cjs. carne conservada.

Santa Lucía el 16 del corriente, balandra nacional «Rio San José», de 12 tons. patron M. Yerci y 2 tripulantes á la órden con 27,828 kilos trigo.

Santa Lucía el 16 del corriente, balandra nacional «Núm. 204», de 12 tons. patron S. Talini y 2 tripulantes, á M. Rodriguez con 74,985 kilos trigo.

Santa Lucía, el 16 del corriente, balandra nacional «Cármen», 12 toneladas, patron Juan Nogués, 27 tripulantes, á la órden 20,280 kilos trigo.

Santa Lucía, el 16 del corriente, balandra nacional «Indio,» 12 toneladas, patron Justo Casanova, 2 tripulantes, á la órden, con 21,892 kilos trigo.

Rosario Oriental el 16 del corriente balandra nacional «Jacinta», de 20 tons., patron F. Gergyon y 2 tripulantes á E. Vidal con 120 hectólitros trigo, 30 kilos manteca, 1722 id papas, 1722 idem porotos, 120 huevos.

Rosario Oriental el 16 del corriente, balandra nacional «Capital», de 20 tons., patron Juan Torres y 3 tripulantes á E. Vidal con 274 hectólitros trigo, 160 kilos manteca, 4800 huevos.

Salidas para Ultramar

Dia 15

Southampton y escalas, vapor inglés «Elbe», por F. L. Humphreys con 12 pasajeros y frutos del país.

Cape-Town, barca italiana «Giovanni D.,» por J. K. Theobald y Ca., mulas y caballos.

Falmouth, barca inglesa «Kergord», por W. D. Evans, con frutos del país.

Valparaiso barca sueca «Hidos», por Stuart y Williams en lastre.

Salidas de cabotaje

Dia—17

Paysandú, goleta brasilera «Adelaide», por Silva y hnos. en lastre.

Salto, pailebot argentino «Principe Umberto», por Mora hnos. con carga general.

Mercedes, pailebot nacional «Vigilante», por Mora hnos. con carga general.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Havre	Feb.º 13	francés	Dom Pedro
Liverpool y escalas	« 21	inglés	Galicia
Valparaiso y escalas	« 21	inglés	Valparaiso
Génova y escalas	« 22	italiano	Sud-América
Burdeos y escalas	« 23	francés	Congo

DIVERSIONES PÚBLICAS

(sic) 12. «Golondrino,» (oriental) 13. «Verduguillo,» (oriental.)

Puntos de venta de entradas y localidades

En el escritorio de la Empresa, plaza de la Matriz, Rincon núm. 132, en la confitería de la Buena Moza, calle 18 de Julio esquina Andes y en la confitería de Montebruno, calle 25 de Mayo esquina Zabala y en el café Yankee, 25 de Agosto 33.

En la Union, en la tienda de D. Cipriano Llano y en la ferretería de D. Ricardo Ayala.

NOTA—Habrá vapores que saldrán de Buenos Aires el sábado 19, y de Montevideo el domingo 20, á las 6 de la noche.

OTRA—Los toros serán elegidos por una persona inteligente.

REMATES

Ruano y Gomensoro

De muebles ricos, un piano perpendicular, 1 caja de fierro Chubbs, y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, calle Piedras 134

HOY viernes 18, á las doce en punto empezarémos la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles entre los que hay de sala, aposentos, comedor, escritorio, alfombras de tripe, cuadros, espejos, porcelana, platina, cristales y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde—Una caja de fierro Chubbs, 1 piano perpendicular, 1 balanza por mayor, 1 caja de fierro. 468.f17

Por el mismo

De una linda casa

Sita en la calle Isla de Flores, número 200, entre Cuareim y Yí.

El domingo 20, á las 4½ en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura, sin reserva, esta propiedad edificada en un terreno de 12 varas de frente por 50 de fondo; contiene 6 piezas, cocina, letrina, aljibe de 55 pipas, aguas corrientes, dos patios con baldosas francesas, á mas un gran corral cercado de pared francesa conteniendo un manantial hecho á bóveda.

Empedrado, vereda y arrimos pagos.

Los títulos buenos.

La venta tendrá lugar en la misma casa. 412.f12

Por el mismo

De un landó

Un juego de arreos y cuatro caballos—Frente á la Bolsa.

El lunes 21, á la una en punto, venderémos á la mas alta postura por no poderlo atender su dueño.

En lotes á la vista

Un landó en buen estado, de construccion fuerte.

Un juego de arreos para dos caballos.

2 caballos zainos de tiro muy buenos.

2 id oscuros de tiro y de silla. 447.f15

Por el mismo

De la casa de altos calle de Alzaibar número 55, entre Buenos Aires y Reconquista.

El lunes 21, á las cuatro de la tarde, venderémos á la mas alta postura esta casa construida con buenos materiales, en un terreno de 5 ½ varas de frente por 27 ½ de fondo, y consta de

Casa alta—con 5 piezas, cocina, letrina y aguas corrientes.

Casa baja—cinco piezas, cocina, letrina y aljibe.

Tiene caño maestro.

Títulos buenos.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad. 469.f17

Por el mismo

Del pailebot nacional «Eulalia». La venta tendrá lugar en el muelle calle Florida.

El juéves 24, á las cuatro de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por no poderlo atender su dueño.

En un solo lote

El pailebot nacional *Eulalia* de porte de 5,500 á seis mil arrobas, casco en buen estado, con todos sus aparejos de cuero, velámen, motonería de cilindro, dos anclas, ocho grilletes de cadena, un bote, toldos, encerados y demás objetos de su inventario que se puede ver en nuestra casa Piedras 134 ó pasar á bordo para imponerse de su estado.

Se encuentra pronto para hacerse á vela. 448.f15

E. Castellanos y C.ª

De averías

En nuestra casa, Sarandí, 178.

El lunes 21 del corriente, á las 12 en punto, procederémos á la venta, por órden del señor agente de seguros, lo siguiente, desembarcado del vapor inglés «Memnon», procedente de Liverpool:

D/M 1213. 1226|28. 1231.—5 cajs. con 27 piezas paño piloto azul y negro.

» 1242.—1 cajon con 4 piezas paño azul para poncho.

» 1331.—1 cajon con 10 piezas paño negro para poncho.

6 piezas percalina de color.

Al mismo tiempo

Por órden del señor agente del Lloyd suizo, de lo siguiente, desembarcado del vapor inglés «Helvelius», procedente de ambéres:

M N T 151—1 cajon 59 cajas festones.

6 » embutidos. 467.f17

Carballo y C.ª

De comestibles y artículos en general—En su casa Zabala núm. 96.

HOY viernes 18 del corrnte., á las doce en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de artículos del ramo.

Al mismo tiempo—á las 2 de la tarde

Para los contratistas de los adornos para el Carnaval, ferreteros, almaceneros, etc.

Una partida faroles varias formas y tamaños.

Una partida papel de colores. 460.f16

Por el mismo

Importante remate de solares; á plazos

En el paraje mas pintoresco del camino al Buceo.

Calle Rivera entre las calles Salsipuedes y la Patria pasando el tramvía al Buceo por su frente, donde estará la bandera.

El domingo 20 del corriente, á las cuatro de la tarde en punto, darémos principio á la venta de diez solares ubicados entre las calles Salsipuedes y la Patria.

Pasando por su frente el tren al Buceo y Pocitos.

Estos solares se hallan en condiciones especiales de gran porvenir por pasar por sus frentes las vias mencionadas y rodeados de grandes edificios como es el convento dominicano y muchos otros edificios recientemente construidos.

Venta á plazos

No perder la oportunidad de adquirir uno de estos solares. 453.15

Por el mismo

Del puesto n. 121 del Mercado del Puerto.

El miércoles 23 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de todas las existencias de dicho puesto. El detalle se omite por su extension.

Si hay algun interesado por el todo de las existencias, verse con los rematadores, calle Zavala, núm. 96. 466.f17

Por el mismo

JUDICIAL

De una hermosa finca. **Sin tasacion, á la mas alta oferta**—Situada á inmediaciones del hotel Oriental, Paso de las Duranas, calle trasbersal entre los caminos Suarez y Milan, donde está la bandera. Por órden del Sr. Síndico de concurso formado á los Sres. Gonzalez hnos.

El domingo 6 de Marzo, á las cuatro de la tarde en punto se procederá á la venta de la hermosa propiedad arriba indicada, edificada en un terreno de 919 metros cuadrados, con 9 habitaciones espaciosas, con todos sus pisos de madera, su sala principal todo entablado, 2 galpones techos de fierro galvanizado, estando estos separados de la entrada principal de la casa, por lo que puede formarse 2 propiedades, aljibe, gran parral al fondo, gran arboleda, teniendo por linderos al Sur calle pública, perfectamente delineada, árboles á su frente y rodeado de buenos edificios, al Oeste D. José Estella y al Este y Norte D. Emilio Lapuente, con todos sus arrimos, contribucion, etc. pagos, en una palabra **libre de todo gravámen.**

NOTA—Para mejor indicar la posicion, el dia de remate habrá una bandera en la esquina del camino de Suarez y otro en el de Milan, pues las dos vías del tren del Reducto rodean sus costados.

Por títulos y demas datos, en nuestra casa Zabala núm. 96. 416.f16

J. G. Previtali

JUDICIAL

Dos tres casitas, calle de Colonia núm. 356, 358 y 360, esquina calle Parque núm. 78 y 80, á una cuadra de la calle 18 de Julio. Perteneciente á la testamentaría de D. Jacinta Ensena, mandadas vender por el Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez, las que han sido **retasadas últimamente.**

El martes 22 del corriente, á las cinco y media en punto de la tarde, venderé indispensablemente las propiedades mencionadas, del modo siguiente:

Casa calle Colonia núm. 356 y 358 esquina Parque, edificada en terreno de 148 metros 09 cents. ó sean 203 varas cuadradas 70 cts., todo edificado, aljibe, letrina, vereda y empedrado pagos, **retasada** en la cantidad de 3,747 pesos 19 centésimos; no pudiendo aceptarse ofertas que no cubra las ⅔ partes ó sea 2,490 pesos.

La casita calle Parque núm. 78 edificada en terreno de 150 metros ó sea 203 varas cuadradas, con todas las comodidades para una familia, con vereda y empedrado pagos, **retasada** en 2,842 pesos 59 centésimos, no pudiendo aceptar oferta que no cubra las ⅔ partes ó sea 1,896 pesos.

La casita calle Colonia núm. 360 edificado en terreno 76 metros 81 cts. ó sea 103 varas cuadradas tambien con vereda y empedrado pagos, **retasada** en 835$16, sus dos terceras partes 557 pesos.

Recomendamos asistencia á este remate por lo bajo de las tasaciones, y la buena localidad en que están situadas, á espaldas de la Iglesia del Cordon.

El mejor postor oblará 50 pesos oro por la casa esquina y 25 por cada uno de las otras dos segun lo dispuesto por el Juzgado.

Títulos casa del rematador, Misiones 172. 408.f11

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías.—En nuestra casa, Rincon, 58.

HOY viernes 18 del corrnte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras. 476.f17

Por el mismo

Importantísimo remate

En los dias 19 y 20 del corriente mes, venderémos los solares 2, 3, 4, 7 y 20 de los terrenos ubicados en el lugar donde estuvo construido el Fuerte San José y en la manzana contigua.

Estos solares se venden por mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda, en ejecuciones que al Fisco por cobro de pesos procedentes de expropiacion siguen los herederos de D.ª María del Cármen Lebron de Machado y D. Benito Montaldo.

La tasacion es de $ 2.50 metro cuadrado; no podemos venderlos menos de sus dos terceras partes que lo son $ 1.80 metro lineal ó sea $ 1.23 vara.

Los títulos garantidos como inmejorables, puesto que salen recien del dominio del Fisco.

Encarecer lo ventajoso que es la compra de estos solares, lo creemos inoficioso, como negocio es pingüe, puesto que la tasacion no puede ser mas reducida.

El solar núm. 20 tiene solo en cimiento mas valor que el que señala la tasacion por todo el terreno, pues que sobre él en un espacio de 53 y ½ varas, estuvo edificado el antiguo Fuerte.

Los solares núm. 3 y 4 dan frente á la calle del Cerrito, con tres á la puerta y en manzana completamente edificada.

Los núms. 2 y 7 ambos forman esquina y son de area inmejorable.

Venderémos pues, el dia 19 del corriente de 2 á 3 de la tarde los solares núms. 2, 3 y 4, consignando el mejor postor de cada solar la cantidad de 50 pesos.

Y los núms. 7 y 20, los venderémos al siguiente dia de 2 á 3 de la tarde, debiendo oblar el mejor postor la cantidad de 80 pesos. 849.f5

Por el mismo

Importante remate

El jueves 24 del corriente, venderemos el solar núm. 8, ubicado en el lugar donde estuvo construido el Fuerte de San José.

Este solar se vende por mandato del Sr. Juez L. de Hacienda Nacional, en ejecucion que al Fisco por cobro de pesos siguen los Sres. Calo y Temperan.

La tasacion es de dos pesos cincuenta céntesimos metro cuadrado, no pudiendo venderlos menos de sus dos terceras partes que son un peso 67 cents. ó sea uno 23 cents. vara.

La área del solar es de 278 metros 8 dec. 11 cts. ó sean varas 377 cuadradas.

Venderemos el dia indicado de 3 á 4 de la tarde.

El comprador deberá oblar la suma de 60 pesos en el acto de la venta. 409.f11

Lastarria y Pereda

De 1 2|3 suertes de campo alambradas, sitas en el Departamento de Cerro Largo, ubicadas en el Rincon de Bauzá.

El [illegible] venderémos en remate público y al mejor postor, por cuenta y órden de quien corresponda **un buen campo alambrado por dos costados**, compuesto de **una y dos tercias suertes de estancia**, sito en el departamento de Cerro Largo ubicados en el Rincon de Bauza; lindando por el Norte con la cañada de las islas de José María; por el Sur, costado alambrado con campo de D. Cárlos A. Pereira; por el Oeste, con campo de la sucesion de D. Juan Simplicio Ferreira; por el Este, costado alambrado campos de D. Feliciano y D. Sinfronio Vergara.

Títulos perfectos y sin gravámen

Para ver el plano y por otros informes ocurrir á nuestro escritorio, Misiones 127.

La venta tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio. 118.e13.dp ⅔

Paullier hermanos

Gran remate de pomos de estaño estrangeros con figuras oleográficas y aguas extra.

Para los mayoristas en particular.

En nuestra casa, 25 de Mayo, 266 y 268.

HOY viernes 18, á las doce en punto, darémos principio á la venta de los pomos estranjeros, pintados á mano con figuras oleográficas y aguas finas, cuyos números son los siguientes: 5, 6, 8, 10, 11 y 12.

Lotes á gusto de los compradores. 465.f17

Por el mismo

Importante de toros raza Durham, carneros y ovejas Rambouillet pura sangre, de la cabaña Nuestra Señora del Pilar, Buenos Aires.

En nuestra casa 25 de Mayo 266 y 268

El viernes 25, á las doce en punto, darémos principio á la venta de toros raza Durham pura sangre, carneros y ovejas Rambouillet puros de la cabaña Nuestra Señora del Pilar, Buenos Aires.

Llamamos la atencion de los señores hacendados sobre este importante remate, pues podrán obtener animales de primer órden. 486.f18

AVISOS OFICIALES

Oficina de Crédito Público

En el próximo mes de Marzo esta oficina procederá á efectuar el servicio de intereses que se expresa á continuacion, de las Deudas Públicas, Internas, Fundadas y Consolidadas, por los meses de Enero y Febrero del corriente año, de conformidad con el convenio de 20 de Febrero de 1878 y en la forma determinada por la Comision de tenedores de deudas, de que instruye el aviso respectivo; quedando cerradas las transferencias al efecto el dia 5 de Marzo próximo inclusive, con arreglo á la disposicion Superior de fecha 15 de Setiembre próximo pasado.

Montevideo, Febrero 16 de 1881.

p. s.—*Juan J. Aréchaga.*

COMISION DE TENEDORES DE DEUDAS INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

Servicio de Intereses

El servicio de intereses de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas correspondiente á los meses de Enero y Febrero del corriente año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público, en la forma siguiente:

Deuda de Rescate Deuda Interna 1ª série Consolidados de 1872 Adicionales	EL 21 DE MARZO DE 1881
Emp. Extraordinario 1ª série Idem idem 2ª idem Deuda Interna 2ª série Emp. Pacificacion 1ª série	EL 24 DE MARZO DE 1881
Idem idem 2ª idem Deuda Extraordinaria Idem Fundada 2ª série bis.	EL 29 DE MARZO DE 1881

Montevideo, Febrero 14 de 1881.

Firmado—

J. A. Capurro, Presidente.

E. Legrand, Secretario

f.17-3

Capitanía del Puerto

AVISO HIDROGRÁFICO

FARO EN PUNTA POLONIO (CASTILLOS)

Desde el 1.º de Marzo del corriente año en adelante será iluminado el faro que acaba de establecerse en el punto arriba indicado, siendo su luz blanca y fija elevada sobre el nivel del mar á 41 m. 80 c.

Su alcance es de 18 á 20 millas con tiempo claro y observado á una altura de 10 piés sobre la mar.

Su posicion geográfica:

Lat. S. 34° 26' 20"

Long. O. 53° 41' 30" del meridiano de Greenwich.

Montevideo, Febrero 10 de 1881.

f.12.15 *Francisco L. Barreto.*

Direccion de Cementerios

Aprobado por el Superior Gobierno el Reglamento, cuyo texto va en seguida, sobre inhumaciones en el Cementerio Central, se previene al público que desde el 1.º de Setiembre del corriente año en adelante, las inhumaciones en ese Cementerio solo serán permitidas con arreglo á lo que el mencionado Reglamento determina.

Los cadáveres que hayan de enterrarse en el Buceo y cuya conduccion hasta aquel Cementerio no puedan costear los deudos por su estado de pobreza, serán enviados por esta Direccion del mismo modo que se ha hecho hasta ahora.

CEMENTERIO CENTRAL

Art. 1.º Desde el 1.º de Setiembre de 1881 solo podrán ser inhumados en el Cementerio Central en sus respectivos panteones, los propietarios de estos y los que lleven su apellido.

Art. 2.º En ningun caso y so pretesto de ninguna consideracion podrán depositarse otros cadáveres que no sean de los comprendidos en el artículo anterior.

Art. 3.º Los panteones pertenecientes á los Servidores del Estado, Sociedades ó Congregaciones nacionales ó estranjeras serán clausurados completamente desde la fecha de la promulgacion de este Reglamento, debiendo inhumarse los cadáveres que pertenezcan á individuos de esas asociaciones, en el Cementerio del Buceo.

Art. 4.º Es privativo de la Direccion de Cementerios conceder permisos para exhumar y depositar en los panteones del Cementerio Central pertenecientes á dichas sociedades y de particulares, los restos secos y limpios consumidos en el del Buceo ó en cualquier otro de los cementerios extramuros, despues de cinco años de haber sido inhumados y de diez si la muerte fué ocasionada por enfermedad de carácter epidémico.

Art. 5.º Desde la fecha en que sea puesto en vigencia este Reglamento, la Receptoría de Cementerios no podrá enagenar ningun nicho ó sepulcro del Central.

Art. 6.º Este Reglamento podrá ser modificado como y en la forma que lo demuestre la esperiencia.

Montevideo, Febrero de 1881.

La Direccion.

f6-30

Secretaría de la Universidad

La matrícula de las asignaturas que se cursan en la Facultad de Derecho y Ciencias sociales y en la Facultad de Medicina, queda abierta desde el dia 1.º de Febrero, hasta el 20 del mismo mes.

Montevideo, Enero 31 de 1881.

f.1º-15 *El Secretario.*

Direccion de Asilos Maternales

Montevideo, Enero 25 de 1881.

En consulta elevada por esta Direccion á propósito de la ingerencia que algunos señores Jueces Letrados, Jefaturas de Policía y otros funcionarios pudieran tener en los Asilos Maternales de Montevideo, la Corporacion Municipal resolvió lo siguiente, que se hará efectivo desde esta fecha:

« Junta E. Administrativa.—Montevideo, Enero « 24 de 1881.—Ofíciese al señor Ministro de Go« bierno comunicándole que de conformidad con la « ley de su creacion, la Junta ha resuelto se prohi« ba la entrada en los Asilos Maternales, en calidad « de depósito, á otras personas que no sean los « niños que durante el dia permanecen en ellos.— « Comuníquese esta resolucion al Director del ra« mo para que la haga saber por la prensa.—*Fra« ga*.—Con autorizacion, *E. García*, oficial 1.º»

Lo que trascribo á usted para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á usted muchos años.

Felipe Fraga.
E. García, oficial 1.º

Señor Director de los Asilos Maternales, D. Pedro Bauzá.

e26.1 mes

OMNIBUS

Uvas negras bien maduras Y recogidas con tiempo de la mañana, se venden como en el año pasado á 10 centésimos el kilóg.; advirtiendo que no se venderá menor cantidad de 5 kilóg; encontrarán de las 8 en adelante todos los dias durante la estacion, en la calle de Canelones núm. 163 y Agraciada núm. 860, quinta de Elizardo, á cualquier hora. f18.10

Gran economía PARA LOS PADRES DE FAMILIA Y DIRECTORES DE COLEGIO—Un profesor de francés, español, literatura y demas ramos de humanidades ofrece sus servicios en la forma siguiente:—Hace clases á domicilio ó en su casa (Cerrito 94) á razon de seis reales por cada hora de trabajo. Entiéndase que para arreglo del horario se atenderá únicamente al tiempo empleado en la enseñanza y no á la cantidad de alumnos ni al número de ramos que cursen. Así, por ejemplo, varias señoritas de una familia ó niños de un colegio podrán recibir lecciones diariamente de distintos ramos, pagando por todos ellos 15 pesos mensuales, ó bien tener clases dia por medio, pagando solo 8 pesos; ó si se quiere, una vez en la semana, con el gasto insignificante de 3 pesos por mes. Diríjanse calle Cerrito 94, frente á San Francisco, subiendo la escalera segunda pieza de la izquierda núm. 14. f16.15

Alberto Palomeque ABOGADO—Ha abierto su estudio, calle Cerrito, n. 252. f17.1mes

Al comercio La sociedad comercial Biraben fréres et Bouvet, que fué disuelta amigablemente entre los sócios desde el 31 Diciembre 1879, habiendo chancelado todo su pasivo, cesa sus operaciones, quedando todo el activo á cargo de la nueva firma Biraben y Bouvet quienes seguirán en el mismo escritorio, Cerrito 183, los negocios de importacion y comisiones en general de la estinguida firma.—Febrero 15 de 1881.

f17.8 *Biraben y Boucet.*

Al público y al comercio Habiendo sido agraviado por D. Nicolás Pizardo, me ví en el caso de arrastrar este individuo á los Tribunales y allí ha merecido el castigo de su falta, como se acredita por la sentencia dictada por el Sr. Juez del Crimen Dr. Vilaza y confirmada por el Superior, que publico al pié. Mientras demando nuevamente á Pizardo por los daños y perjuicios que me ha ocasionado, doy publicidad á esta sentencia para satisfaccion del público y de mis amigos.—*Benito Iglesias*.—Montevideo, Setiembre 22 de 1880. Y vistos: esta causa seguida por D. Benito Iglesias contra D. Nicolás Pizzardo por injurias que este infirió á aquel.—Resultando de las esposiciones de los testigos presentados por la parte de Iglesias que está justificado legalmente los estremos de su demanda.—Resultando, que los testigos de la parte de Pizzardo no han destruido aquellos hechos ni depuesto cosa alguna que justifique los últimos en que ha basado su negativa el referido Pizzardo de que no ha injuriado á Iglesias y de que en último caso debería haber compensacion de injurias, y—Considerando, lo dispuesto en las leyes del tít. 9.º partida 7.ª y demas concordantes. Fallo definitivamente condenando á D. Nicolás Pizzardo á la pena de 15 dias de prision ó el pago de una multa de 50 pesos, con mas las costas del proceso, dejándose á salvo los derechos de Iglesias por los daños y perjuicios que le pueda haber causado los dichos injuriosos de Pizzardo.—*Vilaza*.—Y confirmado por el Superior. f17.8

Al comercio Participamos al comercio que desde el 1.º del corriente han entrado á formar parte de nuestra casa en calidad de sócios, los Sres. D. Cárlos Laymann y D. Eberhardo Reimer, quienes tendrán el uso de la firma social.—Montevideo.—*Ungo y C.ª* f8.15

Al comercio Y Á MIS RELACIONES—Le participo que debiendo ausentarme por algunos meses para Europa, el negocio de sastrería que tengo establecido en esta plaza, que giraba bajo mi firma Onofre de Dovitiis desde el mes de Setiembre ppdo. gira bajo la firma social Onofre de Dovitiis hnos., siendo el socio D. Antonio de Dovitiis el gerente, director y administrador del activo y pasivo de dicha casa en esta plaza.—Montevideo, Febrero 5 de 1881.—*Onofre de Dovitiis, Antonio de Dovitiis.*—Calle 18 de Julio núm. 380. f6.1 mes

Al público Juan Buratti, ex-repartidor de la casa E. Milano y C.ª, participa á sus relaciones en particular y al público en general, que desde el mes de Noviembre próximo pasado es repartidor de la nueva fábrica de licores del Sr. Antonio Cadenazzi, sita en la calle del 25 de Agosto, n. 227 al 233 (plazoleta del Muelle Viejo), titulada «Establecimiento Sud-Americano»; ofreciéndoles al mismo tiempo un completo surtido de artículos pertenecientes al ramo, cuyos precios y calidad no tienen competencia. f4.1mes

Al público Los infrascritos hacen saber que por convencion celebrada en esta fecha, queda disuelta la «Sociedad Pastoril» que existia en este departamento entre don Juan Silva, D. Agustin M. Pais y la sucesion de D. Elías T. Silva. Para la mejor inteligencia de terceros se inserta á continuacion el art. 5.º del convenio mencionado que dice así: «Se publicarán avisos haciéndose saber la disolucion de la sociedad, así como que « D. Agustin M. Pais será el responsable de cualquier crédito ó « reclamo que se haga contra la sociedad por negocios ó hechos « ocurridos durante su administracion.»—Paysandú, Enero 13 de 1881.—*Juan Silva, Agustin M. Pais*, Pp. de la sucesion de don Elías T. Silva, *Fidel Silva.* e20.1 mes

Billar Se vende una mesa de billar para carambola y casín, de muy buena medida, con todos sus útiles correspondientes, darán razon en el almacen del Telégrafo, calle Cerro Largo esquina Rio Negro. f12.5

Cárlos A. Berro ABOGADO—Salto—Calle Daiman, núm. 76. e12.6meses

Dr. Mariano Balzani OCULISTA—Se ocupa esclusivamente de la cura de las enfermedades de la vista. Horas de consulta, de 9 á 11 y de 2 á 4.—Calle Uruguay, 44, esquina Florida. f14.1mes

Diaz y Diaz FÁBRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLOS Y ELABORACION DE TABACOS DE TODAS CLASES—236 SARANDÍ 236—Participamos al público y á nuestros favorecedores que hemos trasladado nuestro establecimiento de la calle del Juncal núm. 201 á la de Sarandí núm. 236. *Ramon Diaz y C.ª* f11.1 mes

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—CALLE SARANDÍ, 263.—Consultas de 1 á 2 de la tarde. 18

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—(Establecido 8 años como sucesor del Dr. Muridge) 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 16

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 3 á 5 de la tarde. 19

El Correo de Ultramar Las personas que estuvieron suscritas á este periódico el año pasado y que quieran continuar recibiéndolo este año, deben mandar renovar la suscricion y abonar su importe á la Librería Argentina, de F. Ibarra, calle Cámaras, n. 84, donde se les entregará la *prima* y números del periódico que hayan llegado. f15.5

El Correo de Ultramar Periódico ilustrado y de Modas.—Precio de la suscricion en Montevideo:

LA MODA—(recibiendo en el año 48 números, 48 figurines, 24 patrones) por un año	$ 10
Idem idem—(recibiendo 24 números, 24 figurines, 12 patrones) por 6 meses	» 6
EL CORREO DE ULTRAMAR—parte literaria ilustrada, incluyendo tambien LA MODA, por un año	» 13
Idem idem incluyendo tambien LA MODA, por 6 meses	» 10

Los señores suscritores por un año, tienen derecho á recibir la *prima* pagando solo el valor de la encuadernacion. La *prima* para el presente año es LA BELLA PLATERA, preciosa novela, por P. Saunier, un gran tomo con muchas láminas y de lujosa impresion. Agentes en Montevideo, Francisco Ibarra, librería Argentina, Cámaras 84, donde se reciben suscriciones. f15.5

Escuela Filantrópica Estando vacante el puesto de Director de la escuela Filantrópica, y habiendo resuelto la Comision proveer la plaza por concurso de méritos, se hace público, para que los aspirantes al cargo presenten sus solicitudes documentadas y en pliego cerrado, en la secretaría del Gran Oriente del Uruguay, calle Queguay, núm. 277, de 11 á 5 de la tarde, hasta el sábado próximo 19 del corriente. La plaza no se proveerá sino con maestros que tengan título de 3er. grado.—*El Secretario.* f15.5

Enrique Chandet [illegible] f15.1 mes

OJO! OJO! OJO!

GRAN CASA DE PRÉSTAMOS

PRENDARIA E HIPOTECARIA

DESCUENTOS—COMPRA-VENTAS

DE JUAN CAGNOLI

ANTIGUA CASA DE LA CALLE URUGUAY NUM. 2

Se mudó en la misma calle Uruguay núms. 46 y 48, esquina Florida

[illegible] hasta las 12, los inhábiles—Gran rebaja en los intereses.

46 y 48—CALLE URUGUAY—46 y 48

29.dp ⅔

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oídos, ha traído aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oídos; tambien ha traído el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlín, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 212 (altos,) entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 1|2 de la tarde. 29

Francisco Estrázulas ABOGADO—Ha trasladado el estudio á la calle Sarandí, núm. 170. jl17-1año

José Jubin Escritorio, calle Colonia, 280. f13.6

Luis Deal (hijo) Se hace saber á este caballero que se le desea ver en la calle de San José núm. 27. f.9perm

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, al tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, núm. 103. 24

M. Mendoza Cappa Rematador, contador y liquidador público — Calle Misiones, núm. 61. 31

Por un precio módico Se vende la quinta situada en el paraje denominado Punta de Carreta, hace frente á la calle que pasa por los fondos de la quinta de D. Antonio Fernandez, inmediato á casa de don Bernardo Martinez, lindando con el reerero del finado D. Antonio Pacar, y con el barrio de Caprera, frente á la casa y terreno de D. Dionisio Morin, y frente al colegio de Joaquin Prat, inmediato al barrio Victor Manuel donde actualmente se está edificando una capilla; el terreno mide 7 cuadras y ½ y pico de varas, tiene dos piezas de azotea, 3 piezas de media agua techo de zinc, aljibe, pozo, un monte de quinientos y tantos árboles frutales, una viña, todo en buen estado. Los títulos de primer órden; la persona que se interese para verla y tratar, puede pasar á la calle 25 de Mayo núm. 11. f15.6

Préstamos Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216)—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantía que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonía y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 25

Pomos «Perretto y Yuglas Londons», los mejores que hay en plaza. Depósito general: calle de San José núm. 27. f6.15

Se alquila Una gran casa de alto con ocho hermosas piezas pintadas al fresco, oficinas, aguas corrientes, etc. en la calle del Yí n. 294—Ocurrir en la misma calle 296 f.17-8.

Sociedad PROGRESO DEPARTAMENTAL—2.ª compra—La Comision Directiva llama á sus accionistas para recibir un 2.º dividendo del 6 por ciento como productos de arrendamientos. Para cobrar, Zabala, n. 226, de 11 á 2.—Montevideo, 14 de Febrero de 1881. f15.8

Sirvienta Se necesita una que sepa planchar. Se le pagará buen sueldo, pero es inútil que se presente sin buenas recomendaciones. En esta imprenta darán razon.

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 134 41

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO—Calle de Colon núm. 144, ó en la imprenta del «Siglo.» s24.perm

Vacas y ovejas Se desea vender de 500 á 3,000 vacas de cria con la novillada de este año, y mucha torada para el que viene; asimismo de tres á cuatro mil ovejas de escelente calidad. Para tratar, calle Rincon, 55, altos. f13.15

SECCION JUDICIAL

(*Véase en la 4.ª página.*)

AVISOS

†

D.ª María A. Agell de Hocquard.
» Eusebia V. y Zavala de Pasos.
» Pascuala O. de Alvarez.
» Bernardina F. de Rivera.
» Cármen N. de Gomez.
» María L. de Lafone.
» María D. de Martinez.
» María Q. de Requena.
» Eumenia L. de Castellanos.
» Joaquina N. de Tomkinson.
» Manuela L. de Rodriguez.
» Ramona D. de Salvañach.
» Josefa G. de Artagaveytia.
» Gregoria G. de Bottini.
» Consolacion A. de Ramirez.

SOCIAS FINADAS

de la Sociedad de Beneficencia Pública de Señoras.

Esta Corporacion, como tributo á la memoria de sus colegas finadas, hace celebrar una misa de Requiem anual por el eterno descanso de aquellas piadosas almas, el próximo lunes 21 del corriente en la capilla de la Caridad á las 9 de la mañana, é invita á todos sus deudos para que se sirvan acompañarla en este acto.

El duelo se despide en la puerta del templo.

Montevideo, Febrero 18 de 1881.

f18.3 *La Comision.*

Cigarros habanos

EN EL

BAZAR DE LA CHINA

encontrarán los apreciadores el mejor cigarro.

CIGARRILLOS

Los que espende dicho Bazar, son elaborados con la mejor hebra y picadura de la Habana, garantiendo ser lo mejor que hay, no temiendo la competencia de ningun otro cigarrillo.

Nota—Las cajetillas llevan el grabado de una china, y el nombre de los que suscriben.

Martins é Irmao.

25 DE MAYO ESQUINA CAMARAS

d. p. ⅔ f18.perm.3ªpaj

COMISION DIRECTIVA DE LAS

Fiestas de Carnaval

Se previene al público que se ha acordado permitir el libre uso del disfraz á las señoras durante los tres dias de Carnaval y el domingo del entierro, siendo obligatorio solamente para los hombres el pago de un peso, que deberá efectuarse en la Jefatura de Policía, advirtiéndose que todo individuo que se disfrace sin obtener el boleto préviamente, será multado por la misma policía.

A la vez se hace saber á los presidentes de comparsas, que deben pasar por la Secretaría de la Junta E. Administrativa á inscribirse en la lista respectiva, sin cuyo requisito no les será estendido el boleto gratis para disfrazarse durante las fiestas.

Montevideo, Febrero 16 de 1881.

f17.10 *La Comision.*

Comision Auxiliar E. A.

AVISO

Habiendo cesado las causas que motivaron la suspension de tramitaciones sobre terrenos, se previene á todas aquellas personas que tienen solicitudes presentadas en la Comision sobre adquisicion de solares, que, dentro del término de *treinta dias* contados desde la fecha, se presenten en Secretaría por sí ó por apoderado en forma, á fin de manifestar si aceptan ó no el terreno que hubiesen solicitado, previniéndoles, que terminado el plazo señalado, se procederá á inutilizar toda solicitud cuyo interesado no se presente.

Las personas que tuviesen solicitudes reclamando derechos antiguos, están en iguales condiciones, salvo que el plazo para estos, es de *sesenta dias.*

Nueva Palmira, Febrero 9 de 1881.

L. A. Picard.

F. Badaracco, secretario.

f19.1mes

TÉ Y CAFÉ

SOLAMENTE EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se encuentra el mejor **Té Souchong y Congo** así como tambien los superiores vinos Oporto, Jerez, Champagne Cristal y el renombrado Oporto Reverva y Lágrimas de **1815**, y la.

ESPECIAL MALVAZIA DO DOURO

Camarones superiores, en tarros.

NOTA—Deben fijarse nuestros favorecedores que no espedimos Té y Café, sinó en bolsitas con el grabado de una china y el nombre de los que firman.

Martins é Irmao

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14.3ªpáj

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 17 de 1881.

Se llama á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de Santa Lucía (Departamento de Canelones), cuyo acto tendrá lugar el 21 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

f18.3 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 10 de 1881.

Se llama á concurso, por tercera y última vez, para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 24 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

f17.6 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 21 de 1881.

Se llama por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela mixta de «25 de Agosto» (Departamento de la Florida), cuyo acto tendrá lugar el 21 de Febrero próximo, á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

f16.6 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 12 de 1881.

Se llama á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de la Villa de Dolores (Departamento de Soriano) cuyo acto tendrá lugar el 18 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

f16.3 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 3 de 1881.

Se llama por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 1er. grado n. 2 de «25 de Mayo» (Departamento de la Florida), cuyo acto tendrá lugar el 21 del corriente, á las ocho de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

f15.6 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 14 de 1881.

Se llama á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 1.º grado mixta núm. 1 de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el 19 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

f15.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

e20.perm *El Secretario General.*



Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

17.3ªpaj

PLANILAS DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

SOCIEDAD

Teatro Larrañaga

Llámase á propuestas para el plano y direccion de la obra de un teatro; paredes material, techo de dos aguas, teja francesa, sin columnas interiores y con capacidad con asiento para 500 personas mas ó menos.

El terreno de que dispone la Comision tiene 28 varas de frente por 70 varas de fondo, situado en el medio de una cuadra y completamente llano.

El plano general debe venir acompañado de los planos seccionales necesarios para toda la obra de albañilería, desmonte, terraplenes, carpintería, herrería y techo, revoques internos y externos, puertas y ventanas, vidrios, pisos, cielo-rasos, etc., dejando espresamente aparte decoraciones, pinturas y moviliario para otro contrato distinto.

Cada proponente deberá acompañar con el plano un cálculo aproximativo del costo de los ramos indicados, el cual la Comision desearía no excediese de $ 16,000 mas ó menos, y en este concepto será preferible para la Comision el plano que venga acompañado de propuestas para su ejecucion por una suma fija segun especificacion.

Toda propuesta deberá sujetarse al derecho que la Comision se reserva de nombrar un inspector para vigilar que el trabajo y los materiales todos sean segun su clase de buena calidad, y deberá venir acompañada de un fiador á satisfaccion de la Comision.

La Comision podrá disponer de cualquiera de los planos presentados, premiando con cuatro acciones al que adoptase si no se contratase la obra con el autor.

El pagamento se hará por mensualidades.

Los planos y propuestas se presentarán al Presidente de la Comision hasta las 8 de la noche del dia 4 de Marzo próximo y cualquier interesado podrá dirigirse á la Comision pidiendo los demas datos que juzgue necesarios.

Salto, Febrero 9 de 1881.

f16.11 *El Secretario.*

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS PRENDARIOS

É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

[illegible]

30

A P

f16.perm.3ªpáj

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y C.ª

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos. G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Rearke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste y otros mas.

8.3ªpaj.dp ⅔

EXTRACÇÃO

DA

1.ª LOTERIA DO YPIRANGA

A extracçao da 1.ª grande Loteria do Ypiranga será feita a 26 de Fevereiro p. futuro

IMPRETERIVELMENTE

conforme foi resolvido pela respectiva Commissao.

1	de		1:000.000,000
1	"		400.000,000
4	"	100:000,000	400.000,000
4	"	50:000,000	200.000,000
20	"	20:000,000	400.000,000
30	"	10.000,000	300.000.000
100	"	1.000,000	100.000,000
200	"	500,000	100.000,000
700	"	100,000	70.000,000
1,000	"	50,000	50.000,000
98,000	"	10,000	980,000,000
			4:000,000,000
	Beneficio.		1:000 000,000
	500,000 Bilhetes á 10,000		5:000,000,000

Pelo Agente de Vendas, Roberto Duarte Ribas,

f13.5,dp ⅔ **J. A. d'Arnellas Jr.**

LA MAS IMPORTANTE COMPAÑIA DEL MUNDO

431,167

Máquinas verdaderas de Singer

VENDIDAS SOLAMENTE EN 1879

74,573 MAS QUE EN CUALQUIER AÑO PRECEDENTE



La prueba mas evidente de la buena calidad y excelente trabajo de las verdaderas máquinas de SINGER, es su venta sin paralelo y ademas el ser la única máquina que se imita.

Numerosas casas especulan con la reputacion adquirida por estas máquinas, vendiendo imitaciones y falsificaciones groseras, que para mejor engañar al público están pintadas de modo que parecen verdaderas, y colocando tambien en el brazo de dichas máquinas una marca de fábrica de forma igual á la legítima.—**Cuidado con las falsificaciones.**

LIDGERWOOD MANUFG. C.º LIMITED

UNICOS AGENTES THE SINGER MANUFG. C.º

Número 224 — Calle del Rincon — Número 226

DONDE SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR, EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

33.dp ⅔

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

[illegible]

SALIDAS EN FEBRERO

PARA EUROPA

(Con escala en el Brasil)

[illegible]

PARA EL PACIFICO

(Con escala hasta el Callao)

[illegible]

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA

(Con escala en el Brasil)

[illegible]

PARA EL PACIFICO

(Con escala hasta el Perú)

[illegible]

Vapor nacional

COMERCIO DE ROCHA

Saldrá para Maldonado y Paloma [illegible]

144—CALLE PIEDRAS—144

CHARGEURS RÉUNIS

[illegible]

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

[illegible]

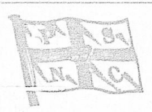
EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

[illegible]

F. CHRISTOPHERSEN

[illegible]



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Moore, saldrá el lunes 21 de Febrero de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan A. Hamilton, saldrá el miércoles 23 de Febrero de 1881—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan H. W. Hayes, saldrá el miércoles 9 de Marzo de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan J. Barr, saldrá el miércoles 9 de Marzo de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. [illegible]

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Febrero á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Marzo, á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

5 El agente, *A de la Noë.*

Mensajerias fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter** . . . todos los LUNES
» **Cosmos** . . . » » MIERCOLES
» **Silex** . . . » » VIERNES
» **Saturno** . . . » » SABADOS

51—AGENCIA, ZAVALA—51

7

Societá G. B. Lavarello y C.ª



EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Sud-América

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el 8 de Marzo de 1881 para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella, sin tocar en el Brasil.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocurrirse al único agente *C. Lavarello*

6 50—CALLE MISIONES—50

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Línea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Romanes

Saldrá el 19 de Febrero para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

[illegible]

3 *M. Llames y Ca.*

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—17

[illegible]

Fariaca—Castro—Galliani

Dia—17

[illegible]

Juan F. Castro, secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—17

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

DESPACHO DEL DIA 17

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—17

[illegible]

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia—17

Teófilo Capdevielle, tercería en autos Julia C. Sienra con Leopoldo Capdevielle; Juan Ignacio da Silva con Pablo Calatayud, [illegible]

Benito Bustillo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—17

Trámite—Intestado Eduardo O'Neill; Juan Pugibet con Eliseo Montero; [illegible]

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—17

Trámites—M. Beguerie; [illegible]

Nicolás Lenguas, escribano público.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Eduardo Pascual para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 15 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f16.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Echevarriarza, para la reunion con objeto de nombrar Síndico, tendrá lugar el dia 18 del corriente á la una y media de la tarde.—Montevideo, Febrero 11 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f13.5

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D.ª Encarnacion G. Gareta, para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 10 de 1881.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. f12-20

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Antonio S. Correa, para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan A. Palma, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 2 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f1.15

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Daniel Granada, hago saber: que en los autos iniciados por el Banco Comercial de esta ciudad contra el detentador de la letra al portador, girada el dia 3 de Enero corriente, con el núm. 6669, por valor de $ 2,691.53, y á seis meses de plazo, llevada abusivamente del Banco, se ha decretado por Su Señoría que mientras dure el juicio de reivindicacion de dicha letra, nadie podrá negociarla ni adelantar dinero sobre ella, bajo pena de nulidad.—Montevideo, Enero 21 de 1881.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. e22.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á la persona que el dia 3 del corriente llevó del Banco Comercial de esta ciudad una letra al portador, girada en esta fecha con el num. 6669, por valor de $ 2,691 53 cts. y pagadera á las seis meses, para que comparezca dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que sobre devolucion de dicha letra ha promovido el mencionado Banco, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 21 de 1881.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. e22.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber la apertura de la testamentaría de D. Juan Preoca, á fin de que todos los que se consideren con algun derecho comparezcan á ejercitarlo en forma legal ante este Juzgado dentro del término de la ley—Montevideo, Enero 12 de 1881.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. f16.7

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público que se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia diez y ocho del corriente, de dos á tres de la tarde y en las puertas del Juzgado calle de Ituzaingó núm. 128, de dos propiedades situadas en el departamento de Paysandú y son las siguientes: un terreno de cincuenta y dos varas de frente al Sud, sobre la calle 18 de Julio, por cincuenta varas de fondo, formando esquina con la calle Junca Económica y lindando por el Norte con la sucesion Ruiz Diaz. Esta propiedad está tasada en la cantidad de tres mil treinta y dos pesos treinta y seis centésimos, incluso lo que en ella hay edificado.—Un terreno con lo en el edificado, que contiene una area superficial igual á novecientos veinte y dos metros cuadrados y tasado en la suma de novecientos noventa y ocho pesos cuarenta y cuatro centésimos. Este terreno está ubicado en la plaza de la Tablada y linda por el Norte con propiedad de D. Nemecio Landes, por el Sud con D.ª Cipriana Page, por el Este con D. Antonio Lopez y por el Oeste con frente á dicha plaza.—Se previene á los que se interesen que los antecedentes quedan de manifiesto en la oficina bajo el rubro de «Los Sres. Belgrano hnos. contra la sucesion Torcuato Gonzalez por cobro de pesos;» que no se admitirá oferta, que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion anunciada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de la venta la cantidad de ochenta pesos á los efectos de la ley.—Montevideo, Febrero primero de mil ochocientos ochenta y uno.—*Rodolfo Liñan* escribano público. f3.10

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D.ª Luisa Berthe de Fernandez, para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el espedientillo por ella promovido solicitando testimonio. Montevideo, Febrero once de mil ochocientos ochenta y uno.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. f12.8

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público á los efectos de la ley, que se ha hecho apertura de la testamentaría de don José Gari, pudiendo concurrir al Juzgado todos los que se consideren con algun derecho, á deducirlo en forma.—Montevideo, Febrero 3 de 1881.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. f3.15

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los herederos de D.ª Dolores Fernandez de Barbier, á fin de que comparezcan á estar á derecho en la testamentaría de D.ª María Fernandez y don Miguel Molina y Haedo, bajo el apercibimiento de la ley.—Montevideo, Febrero 5 de 1881.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. f8.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor D. Domingo Gonzalez, se cita á los actuales poseedores de un terreno compuesto de 4.642 varas, ubicado en la Aguada de esta ciudad, cuyas 4,642 varas se encuentran dentro de las líneas siguientes: La primera con frente al Oeste á la calle de Minas, tiene su punto de partida á contar de las 33 varas 48 cents. de la esquina Sud de la calle Venezuela y sigue en direccion al Norte á la calle Fortunato ó Lamadrid hasta las 42 varas 99 cents., sobre esta línea se hallan edificadas las propiedades señaladas con los números del 26 inclusive al 32. La segunda con frente al Norte á la calle de Lamadrid ó Fortunato, tiene un punto de partida á contar de las 14 varas de la esquina Oeste de la calle de Minas y sigue en direccion al Este á la calle Magallanes hasta las 42 varas 5 cts., sobre esta línea se hallan edificadas las propiedades señaladas con los núms. del 25 al 33 inclusive. La tercera línea con frente al Este á la calle Magallanes, tiene su punto de partida desde la esquina Norte, ó sea de la esquina calle Magallanes y Fortunato, siguiendo en direccion al Sud á la calle de Venezuela hasta las 72 varas 99 cents., sobre esta línea se hallan edificadas las propiedades señaladas con los núms. del 1 al 11 inclusive y parte del 13. Esta citacion se les hace para que comparezcan á estar á derecho en los autos que sobre reivindicacion de parte de ese terreno les ha promovido D.ª Basilisa Erosa y los herederos de D.ª Bibiana Erosa, debiendo comparecer dentro del término de 90 dias y tambien para el juicio conciliatorio de acuerdo con el art. 282 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1881.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. e30.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber la apertura de la testamentaría de D. Juan Conde, para que todos los que tengan algun derecho comparezcan ante el Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha del presente.—Montevideo, Diciembre 2 de 1880.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. e30.1mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Juan Vicente Conde para que comparezca á estar á derecho dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha del presente de conformidad con el art. 1.69 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Diciembre 2 de 1880.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. e20.3meses

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias [illegible]

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, [illegible] —*Nicolás Lenguas*, actuario. f8.12

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En cumplimiento de mandato judicial de Juez respectivo se hace saber: [illegible] —Montevideo, Enero 27 de 1881.—*El Juez.* f2.25

AVISOS Y ANUNCIOS

De Minas á San Cárlos

El que suscribe ofrece al público el servicio de una diligencia que deja establecida de Minas á San Cárlos y que hará sus viajes en las siguientes fechas:

De Minas, 1.º, 8, 16 y 21.
De San Cárlos, 4, 12, 20 y 28.

Esta diligencia se recomendará mas tarde por sí sola cuando el público vaya reconociendo la competencia del mayoral que la dirige y la inmejorable regularidad con que hace su servicio.

Montevideo, Enero 10 de 1881.

e19.1 mes *Caraciolo Pais.*

Album de las
MÁQUINAS DE SERRAR
y de las MÁQUINAS HERRAMIENTAS
para trabajar la madera
de **F. ARBEY**
Ingeniero-Constructor
PARIS 41, Cours de Vincennes, 41 PARIS

Este Album con todos sus indicios, se remite *franco*, en lengua española, á cada persona que lo pedirá al Sr. F. ARBEY, añadiendo á su súplica el valor de tres francos en sellos de correo del país.

NOTA.—Este Album, de mucho interes, contiene la nomenclatura CON LAMINAS de todas las Máquinas de Serrar y otras construidas por la casa ARBEY.

Medalla de Oro en la Exposicion de Paris de 1878

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



GRAN DEPOSITO DE PIANOS DE

ENGELBRECHT HERMANOS

319, CALLE 25 DE MAYO, 319

IMPORTACION DIRECTA

Esta casa ofrece las mejores ventajas en la compra de pianos. Tenemos siempre un gran surtido de las mas acreditadas fábricas de Europa y habiendo hecho últimamente contratos favorables con los fabricantes, estamos en el caso de vender los pianos un 10 p. % menos de su valor que antes. Todo piano vendido en nuestra casa es garantido por varios años. f16.1mes.dp

MEMORANDUM DE MEDICINA
CIRUJÍA Y PARTOS
por el Dr A. CORLIEU
Laureado por la Academia de Medicina de Paris.
TRADUCIDO DEL FRANCES POR
Don A. S. CALDERON
Doctor en Medicina de la Facultad de Paris.
Tomo pequeño in-octavo de 700 páginas
Con 421 grabados intercalados en el texto.
Librería J. B. BAILLIÈRE é Hijos, 19, calle de Hautefeuille, Paris
[illegible] A. DEMARCHI H.os y Ca.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Madame Pons

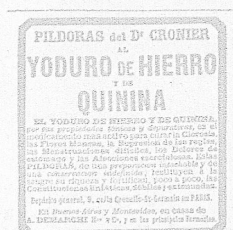
HA TRASLADADO SU DOMICILIO Á LA

Calle 25 de Mayo, núm. 160

Consultas, de 12 á 2.

21

PILDORAS del Dr CRONIER
AL
YODURO DE HIERRO
Y DE
QUININA



EL YODURO DE HIERRO Y DE QUININA, por sus propiedades tónicas y depurativas, es el medicamento mas activo para curar la Clorosis, las Flores blancas, la Supresion de las reglas, las Menstruaciones difíciles, los Dolores de estómago y las Afecciones escrofulosas. Estas PILDORAS, de una preparacion inalterable y de una conservacion indefinida, restituyen á la sangre su riqueza y fortifican, poco á poco, las Constituciones linfáticas, débiles y extenuadas.

Depósito general, 9, calle Grenelle-St-Germain en PARIS.

En Buenos-Aires y Montevideo, en casa de A. DEMARCHI H.os y C.a, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VERDADERAS PILDORAS DEL Dr BLAUD

Pocas preparaciones ferruginosas pueden ofrecerse á la confianza de los médicos y los enfermos apoyadas en documentos tan auténticos como los siguientes.

1º Inscritas en la nueva Farmacopea *(Codex)* se emplean, con el mayor éxito hace mas de 45 años, por la generalidad de los Médicos para curar la Anemia, la Clorosis *(palidez de color)* y facilitar el desarrollo de las jóvenes.

2º Hed aquí las opiniones de un de los hombres mas *eminentes* en las ciencias médicas que las han experimentado:

« Desde que, 35 años há, ejerzo la Medicina he reconocido que las Pildoras de Blaud tienen ventajas incontestables sobre todos los demás medicamentos ferruginosos y las considero como el mejor anti-clorótico. » Dr DOUBLE, ex-Presidente de la Academia de Medicina de Paris.

« De todas las preparaciones ferruginosas, que nos han dado buenos resultados en el tratamiento de las afecciones cloróticas, las Pildoras de Blaud nos parecen deber colocarse en primera línea. » (T. H. Diccionario universal de Medicina.)

En fe exíjase que su nombre está grabado en cada píldora en la siguiente forma:

DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES

Paris, nº 8, calle Payenne y en todas las Farmacias.

Depósito en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Al público en general

Y AL COMERCIO EN PARTICULAR

Se alquila por no poder atender su dueño la jabonería establecida en esta capital en la calle de Canelones núm. 163, el año 1850, denominada «Fábrica Española,» fundada por el que suscribe; actualmente está en Maroñas y es una de las fábricas mejor montadas, en una area de una cuadra de terreno, con toda la comodidad necesaria para la fabricacion y para criar cerdos, con una gran pileta para bañar, con abundante agua, etc. etc.

El que se interese podrá visitar el establecimiento en Maroñas sobre el camino que va á las carreras, donde pasa el tren del Centro, y para tratar, en su depósito, calle de Canelones núm. 163 desde las 8 hasta las 12, horas las mas seguras de encontrar al propietario en casa.

Tambien en el mismo depósito encontrarán un surtido completo de jabones, siendo el mas barato á $ 3.40 qq., tal vez mejor que el que venden muchos por de 1.º; grasa fina en latas y vejigas sin entrevero de patas ó de potro, velas de sebo puro blancas y bien estacionadas, que duran de 7 á 8 horas donde no cerra aire.

Todos estos artículos se venden garantidos. aunque se ha dado pruebas de exactitud durante treinta años.

Ademas se venden moldes de poco uso para hacer velas; su precio fijo, 25 p. % mas barato que el estaño.

e20.1 mes *F. Elzaurdia.*

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

PAPEL LARDY
con Extracto de Pimienta

El PAPEL LARDY es un Poderoso revulsivo muy superior á la *Thapsia*, al *Aceite de Croton tiglium*, etc., cuyos inconvenientes no tiene.

El PAPEL LARDY es un intermediario entre el *sinapismo*, cuya accion es rapida pero fugaz y el *vejigatorio*, cuya energía no es *conveniente en todos los casos.*

El PAPEL LARDY ejerce una accion immediata y continua, no causa dolores ni picazones, produce únicamente el calor, un escozor ligero y un vivo encarnado en la epidermis.

El PAPEL LARDY es Remedio heróico para los *Romadizos* agudos ó crónicos, las *Bronquitis, Gripes, Catarros, Anginas* y generalmente para todas las *Irritaciones de la Garganta* y del *Pecho* como tambien para los *Dolores neurálgicos y reumáticos*, la *Ciática* el *Lumbago*, etc.

En cada caja se halla un Prospecto y el Método con que debe usarse este Papel.

Paris, calle de Cherche-Midi, 79.—En *Montevideo*: A. DEMARCHI H.os y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

La Medicacion Fenicada es la que se emplea con el mayor éxito.

JARABE DE ACIDO FÉNICO DEL Dr DECLAT

(USO INTERNO)—Para la cura de todas las

ENFERMEDADES de las MEMBRANAS MUCOSAS, del PECHO, del ESTOMAGO y de los INTESTINOS

Debe emplearse igualmente contra la Tos, Tisis, Gastritis y Disentería.

Preserva de los aires nocivos.

PARIS — 6, AVENUE VICTORIA, 6 — PARIS

Depósito en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

A LA REINE DES FLEURS
CASA ESTABLECIDA EN 1774.

L. T. PIVER
PARIS

10, Boulevard de Strasbourg, 10

CASAS en LÓNDRES y en BRUSELAS

LECHE DE IRIS
para dar Frescura, Brillo y Hermosura á la tez
Perfumería especial con base de Leche de Iris.

VERDADERO
JABON de JUGO de LECHUGA
el mejor de los jabones de tocador.

PERFUMERÍA FASHIONABLE DE
OPOPANAX

MAO-TCHA
Dentífrico Chino.
L. T. PIVER, único depositario en Europa.

AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA
Incomparable de calidad.

Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas Américas.

Véndense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y Cª. y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CALENTURAS!! CALENTURAS!!

Gran número de esperiencias hechas en los Hospitales, y una MEMORIA LEIDA á la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS (en 21 de Mayo de 1878) han dejado sentado que las

GRAGEAS EMILIO DURIEZ DE QUINOIDINA

son un remedio enérgico á la par del *Sulfato de Quinina*, para la cura de las Calenturas, las Jaquecas, las Neuralgias, etc., y que evitan mejor que él las recaidas.

SON MUCHO MAS ECONÓMICAS QUE EL SULFATO DE QUININA.

Mas amplios detalles se hallarán en el prospecto que acompaña á cada frasco.

PARIS, 20, plaza des Vosges.—En *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI H.os y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 33

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

13

TONICO POR EXCELENCIA

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO
de BACALAO de A. CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1ª clase.

Este VINO se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.

Cada cucharada de Vino equivale á otra de aceite de hígado de bacalao.

Se debe emplear en las mismas dósis, en los casos de Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo, y durante la convalecencia.

Este VINO reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer á los paladares mas delicados.

« El extracto de hígado de bacalao obtuvo, el 21 de Octubre de 1862, la aprobacion de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS *en virtud de un notable informe del* Profesor Devergie *sobre los extractos de hígados de bacalao. »*

DEPOSITARIO GENERAL
PARIS
21, Faubourg Montmartre, 21
A. CHEVRIER

DEPÓSITOS en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI H.nos y Cª, Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

BOSQUEJO

DE

UN COMENTARIO

AL CODIGO CIVIL

DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

POR C. TOCORNAL

Se encuentra en venta en la librería de A. Barreiro y Ramos, calle 25 de Mayo 355 esquina Cámaras. f15.10

Al público en general

Como un deber que impone la moral declaro que, si he vertido algun concepto desfavorable á la reputacion y honradez de los Sres. D. EUGENIO GONZALEZ DE LA MATA Y D. PEDRO AROCENA, mis ex-dependientes, ha sido debido á un acto de acaloramiento y por lo tanto me retracto, manifestando sinceramente que reconozco en dichos señores una conducta intachable.

Durazno, Febrero 10 de 1881.

f17.6 *Pedro Brucart.*

FALSIFICACION É IMITACION
del JARABE DEPURATIVO del Dr GIBERT

La reputacion universal, creciente de dia en dia, del JARABE DEPURATIVO del DOCTOR GIBERT lleva fatalmente en pos de sí *numerosas falsificaciones é imitaciones que se expiden, á precios ridículos, desde de la Alemania, España y aun Paris, á todos los paises de ultramar y señaladamente á México, la America del Sur y las colonias españolas.*

No podemos garantizar mas que los efectos del verdadero Jarabe depurativo yodurado del Doctor Gibert, preparado exclusivamente en la Farmacia BOUTIGNY.

Los frascos que salen de la Farmacia Boutigny llevan, en la etiqueta y en la cubierta de papel, impresas en francés estas palabras:

PHARMACIE BOUTIGNY
DESLAURIERS, Successeur
2, rue Poissonnière, et rue de Cléry, 31, PARIS
SIROP DÉPURATIF IODURÉ du Dr GIBERT

Las cubiertas, las etiquetas y las fajas llevan impresas con tinta roja las firmas puestas al margen: Las cubiertas llevan ademas, impresos *con tinta azul* y no pegados, los sellos del Gobierno francés.

Los frascos que no tengan estas marcas serán falsificaciones ó imitaciones más ó menos dañosas. Todos los frascos imitados ó falsificados deben rechazarse y anunciar el nombre del vendedor á los SS. Boutigny y Deslauriers.

Depósitos en todas las principales Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

DRAGEES FORTIN CON COPAIBA Y BISMUTO

Estas GRAGEAS, admitidas en las Exposiciones de Paris y *privilegiadas*, curan rápidamente las Enfermedades contagiosas *las más rebeldes* sin cansar el estómago. Por consiguiente, los MÉDICOS las recomiendan así como la INYECCION FORTIN higiénica y preservativa que nunca causa accidentes.

Depósito en *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PLATERIA CHRISTOFLE

Fábrica en Paris: Calle de Bondy, nº 56

ORFEBRERIA PLATEADA Y DORADA — **CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO** — VAJILLAS DE MESA Y DE POSTRES



Con el propósito constante de seguir perfeccionando nuestros productos y haciendolos de mejor calidad, hemos cesado de gastar el metal blanco dicho « **Alfénide** » y hemos admitido para la fabricacion de nuestros cubiertos **un metal blanco de una calidad excepcional.**

Desde hoy como todos nuestros cubiertos sin excepcion son plateados sobre **METAL BLANCO** ya no se marcaran con una marca distinguiendo la calidad del metal. Suplicamos pues á nuestros favorecidores que se sirvan designar nuestros cubiertos por el único nombre de: **CUBIERTOS CHRISTOFLE.**

Nuestro Representante en MONTEVIDEO es el Señor J. DUFFARD.

Tendrán solamente las Marcas en la márgen — Christofle y Cª.



FOLLETIN 49

DAVID COPPERFIELD

O

EL SOBRINO DE MI TIA

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

Por Carlos Dickens

III

TOMMY TRADDLES

Al dia siguiente recordé que Traddles debia hallarse de vuelta de su viaje, y resolví ir á buscarle á las señas que me habia dado: era en Cambden-Town, cerca del colegio de Veterinarios, en un arrabal de Lóndres, por donde me orientó uno de los pasantes que vivia en aquel barrio.

La calle de Traddles no era tan agradable como hubiera deseado por él.

Los vecinos parecian tener cierta propension á arrojar por las ventanas todo cuanto les era inútil; por ejemplo, los troncos de berza, los zapatos viejos, las cacerolas sin fondo y demas.

El aspecto general de los lugares me trajo á la memoria, sin querer, aquel tiempo de mi vida en que era el huésped de los esposos Micawber. Acordéme, sobre todo, de aquellos amigos de mi infancia, cuando oí el siguiente diálogo entre un lechero y una criada en la puerta de la casa cuyo número me habia indicado Traddles, casa notable entre todas las demas por su carácter de destruccion y de ruina.

—Y bien, si os acordaseis de mi cuentecilla.

—Mis amos, respondió la criada, me han dicho que os la pagarán en breve.

—Es el caso que ya no es reciente la tal cuenta prosiguió el lechero, y os aseguro que empiezo á impacientarme.

Estas últimas palabras fueron pronunciadas con acento hosco, y el gesto que hizo aquel hombre hubiese sentado mejor á un carnicero ó á un tabernero furioso que no á un lechero.

La pobre criada asustada no sabia qué decir; entonces el lechero, haciéndole una caricia añadió:

—¿Os gusta la leche, querida mia?

—Sí, respondió ella.

—Pues bien, mañana os quedareis sin una sola gota.

Afortunadamente la criada era de una edad en que las amenazas que deben realizarse al dia siguiente no asustan demasiado, y se tranquilizó al ver que el lechero destapaba el cántaro y le despachaba la dósis de todos los demas dias.

En seguida se dirigió á la casa de al lado á pregonar su mercancía con un tono de venganza.

—¿Vive aquí Mr. Traddles? pregunté yo entonces.

Una voz misteriosa me respondió desde el fondo de un pasillo:

—Sí.

Igual respuesta recibí de la criada.

—¿Está en casa?

Nueva respuesta afirmativa de la voz misteriosa, repetida por la criada como por un eco; la muchacha añadió:

—Podeis subir.

Subí, pues, no sin que me espiase un ojo misterioso que probablemente pertenecia á la misteriosa voz.

Traddles salió á recibirme al corredor de la escalera; quedó encantado al verme, y me introdujo cordialmente en su cuarto, que caia á la parte delantera de la casa, y era muy limpio, aunque modesto.

Traddles no tenia mas que aquella pieza; su sofá era un sofá-cama; en una mesita veianse entre sus libros y detrás de un diccionario los cepillos de las botas. Una porcion de papeles cubrian la mesa, y á juzgar por las apariencias se veia que al reconocer mi voz, Traddles habia interrumpido su trabajo.

Sin ser demasiado curioso abarqué de un vistazo todo el mueblaje; incluso el croquis de un campanario que habia encima de la mesa.

Todos los ingeniosos artificios de Traddles para disfrazar los muebles que poseia y figurar los que no tenia me trajeron á la memoria aquel Traddles que en nuestro colegio fabricaba con papel cavernas de elefantes para guardar moscas, consolándose de sus desgracias escolásticas con aquellos inocentes pasatiempos.

En un rincon habia una cosa cubierta con una servilleta blanca; no pude adivinar lo que era.

—Copperfield, no podeis saber el gusto que tengo en veros, dijo mi antiguo condiscípulo, y como estaba seguro de que os alegrarias renovar antiguas amistades, os he dado las señas de mi casa en vez de las de mi despacho.

—¡Ah! ¿teneis un despacho? le pregunté.

—¡Pues ya lo creo! replicó; la cuarta parte de un cuarto y de un pasillo y la cuarta parte de un empleado (1), pues que entre cuatro le pagamos y entre cuatro tenemos un estudio para aparentar una clientela. Mi parte me cuesta media corona por semana.

La cándida sencillez de Traddle, su buen carácter y algo de su mala suerte antigua hallábanse en la sonrisa con que acompañó aquella esplicacion.

—No creais que no doy las señas de esta casa por vanidad, mi querido Coperfield, sino por no tener seguridad que aquellos á quienes se las dé quieran venir hasta aquí. En cuanto á mí, atravieso mi camino en el mundo á través de los obstáculos de mi destino, y seria ridículo si quisiera disimular.

—Segun me ha dicho Mr. Waterbrook sois pasante de abogado.

—Así es, respondió Traddles restregándose las manos: hasta hace poco no he podido pagar mi inscripcion; tratábase de cien libras esterlinas, y no es una cantidad tan pequeña, exclamó haciendo un gesto como si le hubiesen arrancado un diente.

—¿Sabeis en lo que pienso al miraros, le dije, mi querido Traddles.

—No.

—En aquel frac azul celeste que llevabais en el colegio.

—Lo recuerdo, exclamó Traddles riendo, aquel frac que tenia unas mangas tan estrechas. ¡Ah! ¡felices tiempos aquellos!

—Tiempos que hubieran podido ser un poco mas felices si el director del colegio no nos hubiese zurrado tanto.

—Quizás teneis razon; pero sin embargo pasábamos buenos ratos. ¿Os acordais de nuestras cenas, y de las historias que nos contabais? ¡Ah! ¡ah! ¡ah! y los cachetes que recibí por haber llorado cuando despidieron á Mr. Mell. Me gustaria volver á ver á Creakle.

—Fué brutal para con vos, Traddles, le dije indignado, como si hubiese sucedido la víspera.

—¿Lo creeis, replicó, realmente? Es posible; ¡pero como hace tanto tiempo que pasó!

—Vuestra educacion la costeaba un tio vuestro, ¿verdad?

—Sí, respondió Traddles, el mismo á quien debia escribir cada vez que me zurraban y á quien jamás escribia. Mi tio murió al poco tiempo de salir yo del colegio. Era un comerciante de paños retirado de los negocios: me habia nombrado su heredero, pero así que creci dejó de quererme; pretendió que no habia correspondido á sus esperanzas, y se casó con su criada.

—¿Y qué hicisteis vos?

—No podré decíroslo á punto fijo. Seguí en casa de mi tio, esperando á que me buscara una colocacion, hasta que le subió la gota al estómago. Murió, y su viuda se casó en segundas nupcias con un jóven, sin pensar en establecerme.

—¡Cómo! ¿no os dejó nada vuestro tio?

—Al contrario, me habia dejado cincuenta libras esterlinas; pero como no habia aprendido ningun oficio, no supe qué hacer. Despues, gracias á un condiscípulo de Salem-House, hijo de su abogado, me dediqué á copiar las causas. Aquello me daba poco, pero como soy y he sido trabajador, me dediqué á extractar y analizar las defensas, cosa que me sugirió la idea de estudiar derecho. La matrícula se llevó lo que me quedaba de mis cincuenta libras y todo cuanto habia podido economizar del producto de mis copias. Luego tuve algunas buenas recomendaciones, entre otras la de Mr. Waterbrook, y me aproveché de ellas para ganar algunas guineas. Por último, he trabado conocimiento con un editor que publica una enciclopedia por entregas y ha tenido la bondad de darme trabajo. Cuando habeis llegado me hallaba escribiendo un artículo, y puedo deciros sin vanidad, mi querido Copperfield, que no soy un mal compilador; lo que me falta es la invencion. Creo que jamás la originalidad ha entrado en esta cabeza, añadió con el mismo tono de buen humor.

No quise contrariarle para darle gusto, y prosiguió en estos términos:

—Dentro de poco, espero entrar en un periódico, y esto será casi un principio de fortuna; pero tengo tanto gusto en hallaros siempre el mismo que en el colegio, que no os ocultaré nada, mi querido Copperfield. Sabed que estoy enamorado.

¡Enamorado! ¡ah! ¡Dora!

—Mi futura, dijo Traddles, es la hija de un vicario, padre de seis hijos, en el Devonshire. Sí, prosiguió viéndome mirar involuntariamente el croquis del campanario que habia notado encima de su mesa: sí, lo habeis adivinado, es la iglesia de mi futuro suegro, y mirad á la izquierda y os hallareis en el presbiterio, aquí donde pongo mi pluma.

Recuerdo hoy aun mas que entonces todos estos detalles; pues escuchándole, mi egoista reflexion levantaba el plano de la casa de campo de Mr. Spenlow y de su jardin.

—¡Si vierais qué buena es la jóven á quien amo! dijo Traddles: es algo mayor de edad que yo, pero ¡tan buena chica! ¿Os dije que me marchaba al campo? Fuí á Devonshire, donde pasé un mes delicioso. Temo que será preciso esperar mucho tiempo; pero nuestra divisa es «paciencia y esperanza», palabras que repetimos sin cesar. Estoy seguro que si es preciso me esperará hasta la edad de sesenta años.

Al pronunciar estas palabras, Traddles se levantó con una sonrisa de triunfo, y echando mano á la servilleta blanca que tanto me habia llamado la atencion, añadió:

—No obstante, preparamos ya los elementos para nuestra casa: hé aquí dos artículos esenciales.

Al decir esto levantó la servilleta con orgullo y precaucion.

—Ella misma ha comprado este florero, que lleno de flores y puesto á la ventana casi casi hace las veces de jardin. Por mi parte he comprado esta mesita con mármol; pues nada es mas cómodo que colocar encima la taza una vez que se ha tomado el té. Es un mueble admirable, muy bien trabajado y mas sólido que una peña.

Admiré el jarron y la mesa, y Traddles volvió á cubrir cuidadosamente ambos objetos.

—Aunque por el pronto esto no es nada, principio quieren las cosas. Lo mas caro son las sábanas, fundas de almohada y demas ropa blanca; los utensilios de cocina, candeleros, palmatorias y demas ferretería indispensable, se necesita muchísimo y todo ello cuesta caro; pero paciencia y esperanza. Os aseguro que es la muchacha mas amable del mundo.

—No lo dudo, le dije.

—Entretanto, para acabar con lo que me concierne, añadió Traddles, vivo como puedo. No gano mucho, pero en cambio tampoco gasto. Generalmente como con la familia del piso bajo: Mr. y mistress Micawber han vivido entre gente escogida y su trato es sumamente agradable.

—¡Mr. y mistress Micawber! ¡Sí, les conozco íntimamente, mi querido Traddles! exclamé.

Dieron un golpecito á la puerta, al que respondió Traddles: «Adelante», y vino muy á propósito á resolver todas mis incertidumbres.

—Dispensadme Mr. Traddles, dijo Mr. Micawber, ignoraba que estuvieseis acompañado.

Y, hablando así, Mr. Micawber se estiró las tirillas, tan almidonadas como de costumbre, y saludó poniéndose el lente. No habia cambiado nada; era el mismo, afectando su aire jóven y distinguido.

—¿Cómo estais, Mr. Micawber? le pregunté.

—Sois muy amable; estoy *in statu quo*.

—¿Y mistress Micawber?

—Gracias á Dios, tambien se halla *in statu quo*.

—¿Y los niños?

—Gozan de una salud envidiable.

Como al llegar aquí vió que me sonreia, Mr. Micawber examinó mi fisonomía con mayor atencion, y dijo:

—¿Es posible? ¡Tengo el gusto de ver á Copperfield, el compañero, el amigo de mi juventud!

Y estrechándome ambas manos con verdadero entusiasmo, y volviéndose hácia la escalera exclamó:

—¡Mi querida amiga, subid, quiero tener el gusto de presentaros una persona que se halla en la habitacion de Mr. Traddles!

—Mi querido amigo, añadió Mr. Micawber, vais á sorprender de veras á mi cara mitad; me hallais, bien puedo decirlo, en una de esas crisis solemnes de la vida en que el hombre se encuentra al borde del precipicio; pero ya sabeis que en esas ocasiones sé tomar aliento y dar el salto mortal.

Antes de que tuviese tiempo de responder á este exordio, entró á su vez mistress Micawber, y ví con pena que su traje estaba aun mas descuidado que otras veces.

Al verme se le alborotaron los nervios, y por poco se desmaya en mis brazos; pero esto no la impidió mezclarse pronto en nuestra conversacion, hasta que Mr. Micawber habló de invitarme á comer.

A pesar de su aplomo, comprendí en el sobresalto de su nerviosa mitad, que seria muy imprudente aceptando.

Respondí que me hallaba comprometido en otro lado, pero que queria, antes de que se concluyese aquella quincena, recibir en mi casa á todos mis amigos.

Cuando me marché, Mr. Micawber, protestando enseñarme un camino mas corto que el que habia traido, bajó conmigo y me acompañó hasta la esquina de la calle.

—Quiero, me dijo, confiarme á un antiguo amigo: es un felicidad vivir bajo el mismo techo que vuestro condiscípulo Traddles, cuando se tiene por vecinos, puerta con puerta, una planchadora á mano derecha y un agente de policía á la izquierda. Por ahora soy comisionista en trigos, profesion que no tiene nada de lucrativa, así es, que paso las de Cain. A eso queria aludir, pero debo añadir que tengo en perspectiva un medio de hacer fortuna, que me permitirá asegurar no solo un porvenir, sino tambien el de vuestro amigo Traddles, que lo es mio; ademas, habreis notado que mistress Micawber se halla en una situacion de salud que hace casi probable un aumento á sus prendas de afecto conyugal que... en una palabra, á nuestros hijos... que os enseñará otra vez... Los parientes de mistress Micawber han tenido la bondad de manifestar su disgusto por el estado actual de cosas. Como yo creo que esto no les importa, he rechazado con desprecio semejante sentimiento.

Despues de esta explicacion íntima, Mr. Micawber volvió á darme un apreton de manos y me dejó.

IV

MIS AMIGOS

Hasta el dia en que recibí á mi mesa á mis antiguos amigos, viví, casi exclusivamente, de café y del recuerdo de Dora; mi melancolía amorosa me quitaba el apetito. Hasta me complacia en ello, creyendo que cometia un acto de traicion hácia Dora teniendo ganas de comer.

Los paseos que daba no producian, respecto á este particular, la consecuencia natural del ejercicio, el cansancio que proviene del aire libre; ademas, no sabia si el estómago puede ejercer libremente sus funciones, cuando los pies sufren la tortura del calzado estrecho: debe existir cierta simpatía entre este órgano y nuestras extremidades.

(1) La palabra inglesa es *Chambers*; los aspirantes de abogados tienen un despacho en una *Inns of Court*.